UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PROYECTO
InES GÉNERO

SANTO TOMÁS **LA RED TRANSFORMADORA DE CHILE**

Manual para Investigar con Enfoque de Género

ORIENTACIONES EPISTEMOLÓGICAS, TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR E INTERDISCIPLINAR CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

2026

INGE240004



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PROYECTO
InES GÉNERO

AUTORÍAS
Betzabeth Marín, Universidad Santo Tomás
Carola Naranjo, Consultora Etnográfica
Rodrigo Flores, Consultora Etnográfica

ASESORÍA TÉCNICA
Pamela Caro, Universidad Santo Tomás

CONTENIDO

Introducción

Cómo leer y usar este manual

Capítulo I. Marcos y estándares internacionales para la igualdad de género en la investigación
1.1 Las Directrices SAGER: equidad sexo-género en la publicación científica
1.2 Gendered Innovations: rediseñar la ciencia y la tecnología
1.3 Evaluación comparada y desafíos para América Latina
1.4 Lecturas recomendadas
1.5 Preguntas de reflexión

Capítulo II. Fundamentos del enfoque de género en la ciencia
2.1 Hacia una epistemología de la responsabilidad en ciencia
2.2 Principios rectores del enfoque de género en la investigación
2.3 Lecturas recomendadas
2.4 Preguntas de reflexión

Capítulo III. La Academia y el enfoque de género
3.1 Introducción
3.2 Brechas y barreras que no se ven, pero pesan
3.3 Lecturas recomendadas
3.4 Preguntas de reflexión

Capítulo IV. Ciclo del proceso de investigación
4.1 ¿Qué significa investigar con enfoque de género?
4.2 Dimensiones y elementos claves

Capítulo V. Desafíos en la aplicación del enfoque de género
5.1 Ejemplos de investigaciones con enfoque de género
5.2 Lecturas recomendadas
5.3 Preguntas de reflexión

Capítulo VI. Herramientas
6.1 Planificación práctica y plantillas de trabajo
6.2 Checklist para proyectos con enfoque de género
6.3 Recursos digitales complementarios

Consideraciones finales

Referencias

INTRODUCCIÓN

Si la investigación científica fuera un instrumento óptico, durante décadas la academia habría usado una sola lente, la que podría considerarse como "pretendidamente" neutral. El reconocimiento de la perspectiva de género en la ciencia aparece precisamente cuando esa lente deja de ocultarse y se reconoce que la generación de conocimiento es situada.

Este manual, *para Investigar con Enfoque de Género*, propone una mirada transversal: rediseñar las preguntas, las metodologías, la forma de hacer comunicación científica e incluso apela a la conformación de los equipos, para **que la producción de conocimiento sea más precisa y responsable** con las realidades que estudia y con las personas que la producen.

En consecuencia, el enfoque de género, como herramienta analítica y metodológica, es una invitación a problematizar el modo en que se concibe el conocimiento, el tipo de preguntas de investigación que se formula y la forma en que los sujetos participan en su producción. Desde esta perspectiva, investigar con enfoque de género implica **revisar los supuestos epistemológicos que sustentan una propuesta de investigación y reconocer que sus prácticas— como toda práctica social— están atravesadas por relaciones de poder, desigualdades históricas y jerarquías culturales.**

Este manual está dirigido a investigadores/as, docentes, mentores/as, comités de ética y equipos institucionales que aspiran a producir y promover un conocimiento científico con estándares internacionales de excelencia, pero también con justicia cognitiva y responsabilidad social. Su estructura combina fundamentos teóricos y herramientas aplicadas, permitiendo que el enfoque de género se traduzca en **prácticas sostenibles** dentro de los procesos de formación e investigación.

En consonancia con Sandra Harding (1991) y Donna Haraway (1988), la perspectiva de género no debilita la objetividad científica, sino que la fortalece, en la medida en que hace visible la parcialidad del conocimiento y promueve una ciencia más reflexiva, crítica y consciente de sus condiciones de producción.

La incorporación de la perspectiva de género en la investigación académica constituye un desafío epistemológico, metodológico y empírico. En este sentido, algunas universidades en Chile han elaborado guías o manuales para abordarlos. Los siguientes documentos, como la "Guía Práctica para Investigar con Enfoque de Género", elaborada al alero de la Universidad de Chile (Acuña, M.J, et al., 2025) o "Senderos de Igualdad: recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género a proyectos de investigación", desarrollada en la Universidad de Concepción (Brito, A, et al., 2024) comparten un **propósito transformador**: desnaturalizar la supuesta neutralidad del conocimiento científico, evidenciando cómo históricamente ha operado bajo ciertos sesgos androcéntricos, monoculturales y excluyentes, afectando la calidad del proceso investigativo y sus resultados.

Al igual que esas guías, este manual sitúa el género como una categoría analítica que no se reduce sólo a la inclusión de mujeres como participantes, sino que sugiere una **reconfiguración de las etapas del ciclo científico**: desde el planteamiento del problema, la construcción de preguntas, la revisión del estado del arte, la definición del diseño metodológico, la recolección e interpretación de datos, la manera en que se producen y difunden los hallazgos y la conformación de los equipos de trabajo. De esta manera, se propone una **ruta reflexiva** que invita a quien investiga a interrogar el contexto de producción del conocimiento y a considerar activamente las implicancias del género en cada decisión metodológica, garantizando que el diseño sea sensible a desigualdades estructurales y experiencias diversas.

Aplicar el enfoque de género en investigación, por tanto, equivale a desplazar las fronteras de lo pensable en la producción de conocimiento. Supone generar prácticas de producción del saber que promuevan condiciones de equidad, tanto en los equipos como en los objetos/ sujetos de estudio. Propone un **doble movimiento**: por un lado, desnaturalizar la ciencia como un discurso neutral; y, ofrecer estrategias concretas para incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los niveles del proceso investigativo.

Antes de iniciar, la distinción entre sexo y género resulta fundamental. Siguiendo a Joan Scott (1998) el sexo se refiere a las diferencias anatómicas y biológicas de las personas, mientras que el género es una construcción social de esas diferencias que sirve para organizar las relaciones sociales y establecer jerarquías de poder.

CÓMO LEER Y **USAR ESTE MANUAL**

Su estructura responde a la **progresión de una mirada** que avanza desde los fundamentos teóricos hacia la aplicación, permitiendo transitar de la comprensión conceptual a la acción metodológica y, finalmente, a la institucionalización de la igualdad de género en la investigación. Cada capítulo constituye, en sí mismo, una unidad, pero el conjunto está articulado de manera progresiva.

A lo largo de sus seis capítulos, encontrará una progresión conceptual aplicada a distintos campos disciplinares, acompañada de **ejemplos, plantillas y recursos formativos** que facilitan la implementación sostenible del enfoque de género.

En el **Capítulo I**, se presentan los **marcos y estándares internacionales** que han impulsado la equidad de género en la ciencia. Se revisan las directrices elaboradas por equipos de investigación de Estados Unidos y Europa como referencia clave para la integración del sexo y género en publicaciones científicas.

El **Capítulo II** profundiza en los **fundamentos epistemológicos**. Se discute cómo los ideales clásicos de objetividad y mérito han reproducido jerarquías, y se introduce el concepto de conocimiento situado como principio ético de transparencia y escrutinio crítico interpares.

El **Capítulo III** examina las **desigualdades estructurales presentes en las universidades y centros de investigación**, enfatizando cómo las instituciones académicas pueden reproducir brechas bajo discursos meritocráticos no declarados. Se revisan brechas de liderazgo, autoría y distribución de tareas invisibles de cuidado (academic housework), integrando miradas interseccionales y enfoques críticos para no leer las diferencias como déficits individuales, sino como efectos de estructuras de poder.

El **Capítulo IV**, núcleo operativo del manual, explica los **principios y pasos para introducir el enfoque de género en cada etapa del ciclo de investigación**. Se presentan matrices para evaluar la integración transversal de esta perspectiva.

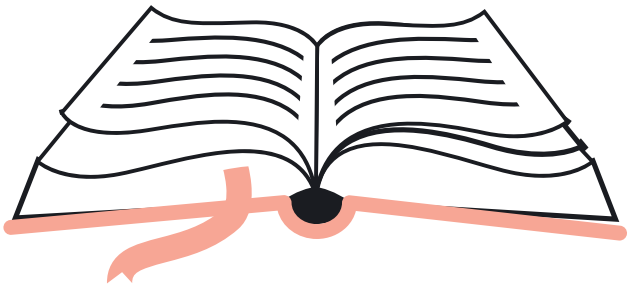
El **Capítulo V** expone aciertos y errores en la aplicación del enfoque de género en la investigación. Para ello, primero se presentan ocho estudios de caso organizados por disciplina. Luego, se describen errores frecuentes y se ofrecen modos concretos de corregirlos en diseño, muestreo, análisis e interpretación de datos.

Finalmente, el Capítulo VI entrega **herramientas fundamentales y complementarias** para el desarrollo de la investigación: rúbricas de evaluación para publicaciones y proyectos, listas de cotejo (checklist) que permiten auditar diseños antes de ejecutar estudios, y recursos digitales de formación continua provenientes de organismos internacionales.

Todos los capítulos finalizan con **lecturas recomendadas** y preguntas de reflexión.

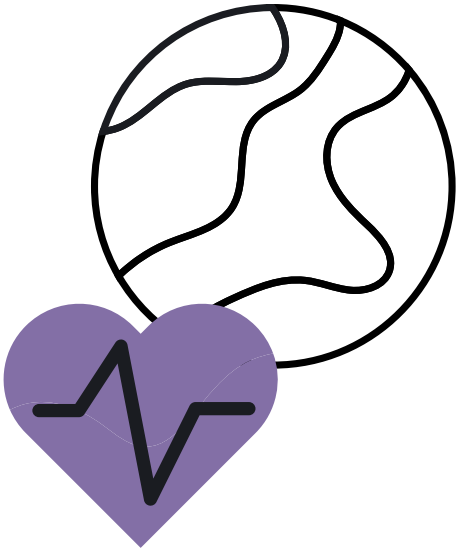
El cuerpo investigador podrá, por tanto, acercarse a este manual desde distintos puntos de entrada. Quien busque fundamentos teóricos encontrará en los primeros capítulos una discusión sólida; quien requiera orientación metodológica hallará en el núcleo operativo una guía detallada para el trabajo de campo, el análisis y la redacción de resultados; y quien desee impulsar transformaciones institucionales dispondrá de herramientas y modelos para la gestión universitaria de la investigación con enfoque de género. Sin embargo, más allá de su estructura modular, sugerimos **leer el manual como una totalidad**, ya que es una propuesta integral.

En síntesis, **"Investigar con Enfoque de Género"** invita a pensar la ciencia como un espacio donde se define cómo construir saberes. Asumir esta perspectiva exige rigor intelectual y valentía ética: la de reconocer los límites del propio punto de vista y abrir el diálogo a voces históricamente silenciadas. Solo así la investigación podrá cumplir su función social más alta: contribuir a la construcción de un saber plural, situado y emancipador.



CAPÍTULO I

MARCOS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA **LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN**



La integración del enfoque de género en la investigación depende de marcos estructurales que redefinen la forma de producir, validar y difundir el conocimiento científico en escala global. Durante las últimas dos décadas, la igualdad de género dejó de ser solo una aspiración ética para convertirse en un indicador observable de excelencia científica, innovación responsable y calidad empírica. La evidencia internacional ha demostrado que los sistemas de I+D+i+e (Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimientos de Base Científica y Tecnológica) que incorporan diseños sensibles al sexo y el género mejoran la validez ecológica de sus resultados, la reproducibilidad de sus hallazgos y la pertinencia de sus impactos en poblaciones diversas (Tannenbaum, *C. et al*, 2019).

IDEA DE ENCUADRE:

*UNA MEJOR CIENCIA NO NACE SOLO OBSERVANDO MÁS, **SINO OBSERVANDO MEJOR***

Este cambio paradigmático está respaldado por organismos globales. La *European Commission* (2020) estableció que la igualdad de género debe considerarse en todo el ciclo científico; la OECD (2021) reforzó que la diversidad es un determinante de innovación pertinente; la UNESCO (2018) la situó como un vector ético de justicia cognitiva; y el Banco Mundial concibe que la equidad promueve la productividad científica y social (UNESCO, 2018; Haraway, 1988; Harding, 1991).

1.1 LAS DIRECTRICES SAGER: EQUIDAD SEXO-GÉNERO EN LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA

Las Directrices SAGER, desarrolladas por Heidari, Babor, De Castro, Tort y Curno (2016) bajo el auspicio del *Gender Policy Committee* de la *European Association of Science Editors*, constituyen el estándar internacional más utilizado para asegurar que las variables sexo y género sean consideradas y reportadas adecuadamente en la investigación científica. Nacieron como respuesta al androcentrismo histórico de la ciencia biomédica, que durante décadas trató a lo masculino como norma universal de análisis.

El objetivo de SAGER es garantizar que la información sobre sexo y género se incorpore de manera sistemática en el diseño, análisis, interpretación y comunicación de resultados, tanto en ciencias de la salud como en disciplinas sociales, psicológicas y tecnológicas. Su estructura se organiza en tres niveles: **diseño** metodológico, presentación de resultados y discusión. En la fase de diseño, exige que los estudios expliciten si consideran sexo, género o ambos, y justifiquen teóricamente su inclusión. En la fase de **resultados**, solicita la desagregación sistemática de datos, incluso cuando no existan diferencias significativas. Finalmente, en la **discusión**, insta a interpretar las diferencias observadas —o su ausencia— en relación con estructuras sociales y biológicas, evitando explicaciones esencialistas. El cumplimiento de SAGER es un requisito en revistas internacionales de alto impacto como The Lancet, Nature Medicine o PLOS ONE. Estas publicaciones

incluyen listas de verificación para las autorías, y entrenan a su equipo editorial en el control del cumplimiento de las directrices. El **impacto disciplinar** ha sido sustantivo: Johnson et al. (2014) demostraron que aplicar SAGER en cardiología permitió detectar síntomas de infarto diferentes en mujeres y hombres, lo que derivó en nuevos protocolos de diagnóstico. En psicología, Tannenbaum et al. (2019) mostraron que considerar el género en estudios experimentales mejora la reproducibilidad y reduce los sesgos de interpretación. En ingeniería y computación, Buolamwini y Gebru (2018) evidenciaron que los algoritmos de reconocimiento facial tenían errores de clasificación mucho mayores en mujeres y personas afroamericanas. Incorporar las pautas SAGER en la documentación técnica llevó a revisar *datasets* y establecer métricas de equidad algorítmica.

Para aplicar SAGER en la práctica, se recomienda incluir en los manuscritos una sección sobre análisis de sexo y género, utilizar tablas y figuras desagregadas, y reflexionar explícitamente sobre las implicancias de los resultados. En América Latina, su adopción es todavía incipiente, aunque revistas como *Cadernos de Saúde Pública* y Revista Panamericana de Salud Pública han comenzado a incluir requisitos de desagregación. La generalización de SAGER permitiría mejorar la calidad y transparencia de la investigación regional y reducir el sesgo estructural que históricamente ha afectado a mujeres y diversidades.

1.2 *GENDERED INNOVATIONS:* REDISEÑAR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

El proyecto Gendered Innovations, impulsado por Londa Schiebinger desde la Universidad de Stanford junto con la Comisión Europea (2011-presente), plantea que integrar la perspectiva de género no solo corrige injusticias, sino que potencia la innovación y la calidad científica. A diferencia de los otros marcos, no se centra en políticas institucionales, sino en el proceso cognitivo y creativo de la ciencia. Su objetivo es demostrar cómo el análisis de sexo, género e interseccionalidad puede generar descubrimientos más precisos, productos más seguros y teorías más completas.

El proyecto reúne más de 30 estudios de caso de alto impacto. En biomedicina, el rediseño de los maniquíes de pruebas automotrices (crash test dummies), antes calibrados según cuerpos masculinos, redujo la mortalidad femenina en accidentes en un 47 % (Schiebinger & Schraudner, 2013). En farmacología, Vera Regitz- Zagrosek (2012) documentó que ajustar dosis y protocolos clínicos según sexo mejoró la eficacia de tratamientos cardiovasculares. En urbanismo, la ciudad de Viena implementó planes de transporte con enfoque de género, rediseñando paraderos y alumbrado público, lo que incrementó la seguridad de las mujeres (Greed, 2014).

Gendered Innovations propone una metodología en tres pasos: análisis de sexo y género, rediseño del proceso científico y creación de nuevas preguntas. Esta lógica invita a pensar la ciencia como una práctica reflexiva capaz de transformarse a sí misma. En América Latina, algunas agencias de financiamiento han comenzado a replicar este enfoque y en Chile, ANID exige que los proyectos de investigación aplicada indiquen cómo integran el enfoque de género y la paridad de género en la ejecución del proyecto (Por ejemplo, FONDEF IDeA I+D 2026, Sección 5.1.3, Capítulo 2).

1.3 EVALUACIÓN COMPARADA Y DESAFÍOS PARA AMÉRICA LATINA

La transferencia de estos marcos internacionales a América Latina enfrenta **tres grandes desafíos:** la escasez de datos, la falta de institucionalidad estable y las resistencias culturales. Según la UNESCO (2021), las mujeres representan el 45% del personal investigador en la región, pero menos del 20% de las autorías en revistas indexadas y solo el 10 % de los cargos de dirección en centros de investigación. Esta brecha aumenta en áreas STEM, donde las mujeres son apenas el 30% en ingeniería y el 25% en tecnologías de la información. La **ausencia de registros** homogéneos y comparables dificulta elaborar diagnósticos precisos.

El segundo desafío es la **falta de mecanismos** permanentes de gobernanza. Mientras Europa cuenta con políticas vinculantes como Horizon Europe, un programa con fondos para la investigación e innovación, la mayoría de los países latinoamericanos no exige planes de igualdad para acceder a financiamiento.

El tercer desafío es **cultural**. La academia latinoamericana continúa reproduciendo **jerarquías verticales y modelos meritocráticos**, aparentemente neutros, que privilegian la productividad individual y desvalorizan el trabajo colaborativo, docente y de cuidado.

Sara Ahmed (2012) advierte que cuando la igualdad se convierte en "trabajo emocional invisible", suele recaer en las mismas mujeres que busca beneficiar.
Adaptar los marcos internacionales mencionados requiere una lectura situada. Un modelo latinoamericano podría combinar cuatro ejes: diagnósticos nacionales estandarizados de brechas en ciencia y tecnología, certificación progresiva de instituciones que avanzan en la transversalización de la igualdad de género (como el Sello Iguala del PNUD -Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- obtenido por la Universidad de Concepción y la Universidad de La Frontera), incentivos a proyectos con análisis de género y redes de cooperación regional.

IDEA FUERZA

Las Directrices SAGER son el estándar global para incorporar al sistema sexo/género en el diseño, los resultados y la discusión de la ciencia. Surgieron para superar el androcentrismo que universalizó lo masculino como norma (por ejemplo, el funcionamiento del cuerpo humano), y hoy su aplicación permite mejorar diagnósticos clínicos, corregir sesgos en teorías psicológicas, auditar datos en ingeniería e Inteligencia Artificial y fortalecer la validez, replicabilidad, seguridad e impacto social de la investigación. En América Latina, su adopción recién está comenzando.

1.4 LECTURAS RECOMENDADAS

REFERENCIAS	POR QUÉ LEERLAS
Heidari, S., Babor, T.F., De Castro, P., Tort S., Curno M. (2016) **Sex and Gender Equity in Research: Rationale for the SAGER Guidelines and Recommended Use**. Research Integrity and Peer Review, 1: 2. https://doi.org/10.1186/s41073-016-0007-6 **(En inglés)** https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.04.003. **(En castellano)** Van Epps H, Astudillo O, Del Pozo Martin Y, Marsh J (2022). **The Sex and Gender Equity in Research (SAGER) Guidelines: Implementation and Checklist Development**. European Science Editing, 48: E86910. https://doi.org/10.3897/ese.2022.e86910 **Otros enlaces donde ver literatura sobre estas guías:** https://ease.org.uk/communities/gender-policy-committee/the-sager-guidelines/	Para profundizar en las Directrices SAGER, puedes revisar los lineamientos oficiales de la European Association of Science Editors (EASE), que están disponibles en su sitio Research Integrity and Reporting, donde encontrarás la versión fuente de las directrices, su fundamento, ejemplos de aplicación en revistas científicas de alto impacto y herramientas editoriales para verificar su correcta integración en el diseño y el reporte científico.

1.5 PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

1. ¿De qué manera los marcos internacionales como SAGER y *Gendered Innovations* redefinen lo que entendemos por "excelencia científica"?
2. En tu área de estudio (sea experimental, social, aplicada o teórica), ¿qué **riesgos** podrían surgir si los datos no se desagregan por sexo/género o si las diferencias no se interpretan críticamente?
3. ¿Qué **ejemplos** conoces —locales o internacionales— que muestren cómo el rediseño de protocolos, instrumentos o modelos científicos han mejorado gracias al enfoque de género? ¿Podrías imaginar otros posibles?
4. ¿Qué **desafíos** culturales observas en tu entorno académico respecto a la integración de la perspectiva de género? ¿Cómo podrían abordarse desde una gobernanza científica más inclusiva?

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS DEL **ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CIENCIA**

2.1 HACIA UNA EPISTEMOLOGÍA DE LA RESPONSABILIDAD EN CIENCIA

La ciencia moderna, desde sus orígenes en el racionalismo ilustrado, ha sustentado su autoridad en la idea de objetividad. Este ideal, que prometía una visión del mundo desprovista de intereses y libre de sesgos, se consolidó como uno de los pilares de la legitimidad epistémica en la modernidad occidental. Sin embargo, diversos enfoques críticos desarrollados durante el siglo XX —incluidos aportes provenientes de las epistemologías feministas y del Sur Global — han mostrado que dicha neutralidad no es absoluta, sino que se construye históricamente dentro de contextos específicos.

Como plantea Evelyn Fox Keller (1985), la ciencia ha tendido a operar bajo una "metáfora de la pureza", que asocia el conocimiento confiable con la distancia emocional, la abstracción y el control. De esta manera, el ideal de objetividad se erige no solo como una norma epistémica, sino también como un dispositivo de poder que define quién puede hablar con autoridad y desde qué posición.

Haraway (1988) propone sustituir esta noción de objetividad trascendental por el concepto de conocimiento situado, que reconoce la imposibilidad de una visión total y, en cambio, reivindica la responsabilidad del sujeto que conoce. Todo conocimiento —afirma— es parcial, encarnado y perspectivado, pero no por ello arbitrario: la objetividad se logra precisamente cuando se hace explícita la localización de quien observa y se abren los procesos de producción de saber a la crítica y al diálogo colectivo.

En la misma línea, Harding (1991) plantea la noción de objetividad fuerte, que se alcanza multiplicando los puntos de vista y haciendo visibles las condiciones sociales, culturales y políticas que configuran el conocimiento. La ciencia tradicional, en cambio, ha operado bajo lo que la autora denomina objetividad débil: una supuesta neutralidad que reproduce los prejuicios del grupo dominante al presentarlos como universales. Desde esta crítica, el enfoque de género busca revelar que el conocimiento es siempre un campo de disputa donde se definen las fronteras de lo que puede ser dicho, pensado o considerado verdadero.

PRINCIPIO DIDÁCTICO.

LA CIENCIA NO PIERDE OBJETIVIDAD CUANDO RECONOCE SU PUNTO DE VISTA; LA REFINA (KELLER, 1985; HARAWAY, 1988; HARDING, 1991).

Por su parte, la exclusión histórica de las mujeres de la ciencia también forma parte de un proceso estructural. Como documenta Margaret Rossiter (1993) en su estudio sobre la historia de las científicas en Estados Unidos, la participación de las mujeres fue sistemáticamente invisibilizada, y sus descubrimientos, frecuentemente apropiados por colegas hombres. Este fenómeno, conocido como **Efecto Matilda** —en homenaje a Matilda Joslyn Gage, quien lo denunció en el siglo XIX—, ilustra cómo los mecanismos de legitimación científica se han construido sobre jerarquías de género que determinan el reconocimiento y la autoridad. En este contexto, hablar de enfoque de género en la ciencia no se limita sólo a incorporar mujeres en los equipos de investigación, sino a interrogar las estructuras simbólicas y materiales que sustentan la desigualdad cognitiva.

Como argumenta Lorraine Code (1991), la pretensión de hablar desde "ningún lugar" —el punto de vista de la neutralidad— equivale, en realidad, a hablar desde un lugar particular que se niega a reconocerse como tal: el de los sujetos dominantes. La tarea del pensamiento crítico contemporáneo consiste, entonces, en desmontar esa posición de privilegio y sustituirla por una **epistemología de la responsabilidad**, en la que quien investiga asuma las implicaciones políticas y éticas de sus opciones.

El enfoque de género en la ciencia se enraíza en esta crítica, pero la trasciende al proponer una nueva forma de pensar la producción del conocimiento. Supone reconocer que la ciencia no es un conjunto de verdades inmutables, sino un proceso social históricamente situado. Tal como sugiere Bruno Latour (1999), la producción de conocimiento implica redes de actores, instituciones y tecnologías que median en la construcción de los hechos científicos. **El enfoque de género**, al introducir una lectura crítica de las relaciones de poder, amplía esta noción y la cruza con las dimensiones de desigualdad que afectan la participación y la representación en esas redes. Desde esta perspectiva, las instituciones que participan en la producción de ciencia son también **espacios generizados**, donde se reproducen o se cuestionan las jerarquías epistémicas.

En América Latina, autoras como Catherine Walsh (2018), Rita Segato (2010) y Karina Bidaseca (2016) han contribuido a mostrar que la ciencia moderna se ha desarrollado dentro de marcos culturales y geopolíticos específicos, tradicionalmente marcados por perspectivas euro y androcéntricas. Se plantea que la incorporación del enfoque de género en la investigación puede fortalecerse al dialogar con reflexiones de carácter decolonial que invitan a examinar cómo ciertos saberes —incluidos los indígenas, comunitarios y populares— han sido históricamente menos reconocidos. En este sentido, la idea de **justicia cognitiva** alude a la necesidad de promover tanto la equidad de género como la diversidad cultural en la producción científica.

Comprender el conocimiento científico como una práctica social situada, atravesada por valores, intereses y relaciones de poder, tiene implicancias relevantes para la formación investigativa. El rigor metodológico no se expresa únicamente en la coherencia del diseño o en la precisión de los análisis, sino también en la **capacidad del estudio para reconocer y abordar las desigualdades y las limitaciones** que puedan influir en su desarrollo. Desde esta perspectiva, los sesgos de género se entienden como oportunidades para reflexionar críticamente sobre los supuestos y estructuras que configuran la actividad científica.

Toda producción de conocimiento se sitúa en una trama de relaciones sociales, institucionales y culturales. Toda mirada está situada y toda verdad es, necesariamente, una traducción (Haraway, 1991).

2.2 PRINCIPIOS RECTORES DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación con enfoque de género se fundamenta en un conjunto de principios que orientan la producción de conocimiento hacia prácticas más reflexivas e inclusivas. A continuación, se presentan cinco ejes ampliamente reconocidos en la literatura especializada, indicando sus respectivas fuentes.

1. Conocimiento situado y reflexividad epistémica: El primer principio establece que el conocimiento no es completamente neutral ni descontextualizado. Haraway (1988) propone la idea de "conocimientos situados", destacando que toda producción científica está mediada por las posiciones institucionales, culturales y experienciales de quienes investigan. Por lo tanto, incorporar este principio implica incluir reflexividad en todas las etapas: explicitar la posición del equipo investigador, reconocer los supuestos que orientan la mirada y considerar cómo estos influyen en la interpretación de los fenómenos o datos. Esta práctica aumenta la transparencia e integridad del proceso científico.

2. Interseccionalidad: Introducida por Kimberlé Crenshaw (1989) y profundizada por Patricia Hill Collins (1990), la interseccionalidad permite comprender que las desigualdades de género se entrelazan con otras formas de opresión, como la raza, la clase, la etnicidad o la nacionalidad. Aplicar este principio supone formular preguntas capaces de capturar estas interacciones y evitar explicaciones reduccionistas. Por ejemplo, para analizar el abandono escolar, es relevante considerar simultáneamente el sexo, la identidad de género, la dimensión socioeconómica, el territorio y la pertenencia étnica, entre otros.

3. Prevención de sesgos conceptuales y de diseño: Los instrumentos y categorías utilizadas en investigación suelen incorporar supuestos culturales que pueden reproducir sesgos de género. Sandra Bem (1993) mostró cómo muchos conceptos psicológicos están construidos sobre normas culturales de masculinidad y feminidad, mientras que Beate Krais (2002) evidenció que ciertos marcos disciplinares naturalizan desigualdades al presentarlas como criterios neutros. Prevenir estos sesgos implica revisar

críticamente las categorías analíticas, pilotear instrumentos con poblaciones diversas, ajustar el lenguaje para evitar asimetrías y documentar los cambios realizados. Se trata de examinar cómo ciertas definiciones pueden invisibilizar experiencias o sesgar la interpretación de los resultados.

4. Análisis crítico de los datos y sus determinantes estructurales: El European Institute for Gender Equality (EIGE, 2016), agencia de la Unión Europea, subraya que las diferencias observadas deben interpretarse a la luz de las estructuras sociales, políticas y culturales que las producen. Por ejemplo, la menor presencia de mujeres en carreras STEM no puede explicarse únicamente por "preferencias individuales". Eccles (2011) demostró que la socialización temprana, las expectativas familiares, los estereotipos vocacionales y la falta de modelos influyen en la elección de trayectorias. Este principio exige comprender los datos no como hechos aislados, sino como manifestaciones de sistemas de desigualdad.

5. Justicia epistémica y reconocimiento dentro de la comunidad científica: La justicia epistémica, desarrollada por Miranda Fricker (2007), señala que algunas voces y experiencias son sistemáticamente deslegitimadas como productoras de conocimiento. Aplicado a la investigación, este principio invita a revisar los mecanismos internos de reconocimiento, las dinámicas de colaboración, las prácticas editoriales y los circuitos de legitimación disciplinar. No se trata solo de ampliar la diversidad, sino de transformar las condiciones que determinan qué conocimientos son escuchados, valorados o incluidos en la discusión científica.

6. Igualdad sustantiva y equidad de género: El principio de igualdad sustantiva refiere a la necesidad de que los sistemas científicos además de declarar la igualdad como norma, se oriente a transformar las condiciones de acceso, roles de poder, muestreo metodológico y validación cognitiva en los proyectos de investigación. No es suficiente alcanzar paridad en las postulaciones si el diseño metodológico, la selección de instrumentos o los marcos teóricos se siguen construyendo a partir de una medida androcéntrica de lo humano, estructura que Joan Acker (2006) denominó regímenes de desigualdad, donde las jerarquías institucionales moldean —de manera no intencional— qué conocimientos cuentan como legítimo, quiénes son consideradas/os creíbles y quiénes lideran los procesos científicos. No obstante, las acciones afirmativas, es decir, los ajustes para promover la justicia y las condiciones equitativas para todos los géneros son necesarias (Unesco 2020), y constituyen una estrategia conocida como Equidad de Género. Algunos ejemplos son las medidas orientadas a la participación paritaria en cargos directivos, el acceso a la formación y ajustes razonables que consideren entre otras cosas el efecto de la desigual división de tareas de cuidado en el desarrollo de la investigación. En consecuencia, la equidad de género se basa en una ética de la justicia sustantiva; se diferencia de la igualdad formal, reconoce que, para garantizar los mismos derechos y oportunidades, se requieren tratos diferenciados que consideren las desventajas estructurales. Se articula con principios de reparación, no daño y autonomía contextualizada.

IDEA FUERZA

Las ciencias modernas sostuvieron su autoridad en la idea de neutralidad y objetividad trascendental, pero las epistemologías críticas demostraron que investigar con enfoque de género es asumir que el conocimiento es situado, corregir sesgos desde el diseño, desagregar datos por sexo/género y explicar las diferencias como efectos de estructuras sociales entrelazadas —incluyendo intersecciones con raza, clase o territorio—, combinando rigor metodológico, lectura crítica de los determinantes estructurales, transparencia, integridad y justicia epistémica (Fricker, 2007)en el reconocimiento y la validación del saber.

2.3 LECTURAS RECOMENDADAS

REFERENCIAS	POR QUÉ LEERLAS
Sledge, P., & Rice, C. (2025). ***Reimagining the potential of feminist epistemologies in science***. Feminist Philosophy Quarterly, 11(1). https://ojs.lib.uwo.ca/index.php/fpq/article/view/18855.	Este artículo examina cómo las epistemologías feministas pueden aportar marcos más reflexivos y críticos a la práctica científica contemporánea, especialmente en relación con la objetividad, la reflexividad y la responsabilidad epistémica.
Read, B. (2024). **Gender equity in academic knowledge production: the influence of politics,** *power and precarity. European Educational Research Journal, 24*(3), 394-407. https://doi.org/10.1177/14749041241277932	A partir de evidencia empírica reciente, este estudio analiza cómo las desigualdades de género influyen en la producción, evaluación y circulación del conocimiento académico, mostrando el impacto estructural de estos sesgos en la ciencia.

2.4 PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

1. ¿Cómo se reproducen los **estereotipos de género** en las dinámicas de liderazgo, tutoría o colaboración científica en mi entorno académico?
2. ¿De qué manera los criterios de **mérito o excelencia** en mi disciplina pueden estar sesgados o invisibilizar contribuciones relevantes?
3. ¿Cómo puedo promover una **cultura organizacional** más justa y equitativa dentro de mi equipo, laboratorio o grupo de investigación?
4. ¿Qué acciones concretas puedo impulsar para favorecer la **corresponsabilidad** en el trabajo académico y la distribución equilibrada de las tareas de cuidado y gestión en la institución?
5. ¿Qué tipo de **alianzas, redes o comunidades** podrían fortalecer la transformación cultural hacia una academia más inclusiva y plural?



CAPÍTULO III

LA ACADEMIA Y EL **ENFOQUE DE GÉNERO**

3.1 INTRODUCCIÓN

La generación de conocimientos no se produce en un vacío. Su desarrollo depende de instituciones, recursos, jerarquías y culturas organizacionales que modelan lo que puede ser conocido y quiénes pueden participar en su producción. Acker (2006) denomina **regímenes de desigualdad** a las estructuras y prácticas organizacionales que, bajo la apariencia de objetividad, reproducen jerarquías de género, clase y raza en la división del trabajo, el acceso a recursos y las oportunidades de reconocimiento. Estas desigualdades no son residuales ni anecdóticas: constituyen el tejido mismo del sistema académico contemporáneo.

Desde mediados del siglo XX, las universidades se presentaron como espacios de movilidad social y libre competencia intelectual. Sin embargo, los estudios de género en la educación superior han mostrado que la supuesta neutralidad de las instituciones académicas encubre un **orden simbólico fuertemente masculinizado**. Louise Morley (2012) señala que el discurso de la excelencia académica —concepto central en la gobernanza universitaria— se ha transformado en un dispositivo de exclusión que premia modelos de productividad y liderazgo asociados a formas de masculinidad hegemónica. Las lógicas de competencia, hiperdisponibilidad y rendimiento cuantificable producen un ideal de sujeto académico que es racional, autónomo, competitivo y con menores obligaciones del cuidado. En consecuencia, quienes se apartan de ese ideal, ya sea por razones de género, maternidad, discapacidad o ejercer otras formas de sociabilidad, son percibidas como personas menos comprometidas o aptas para el éxito institucional.

Una estructura meritocrática, presentada como un sistema de evaluación objetiva basado sólo en el talento individual, opera en realidad sobre un campo desigual. Yvonne Benschop y Margo Brouns (2003) advierten que **los criterios de mérito no son neutrales**, sino culturalmente codificados. Los indicadores clásicos de excelencia (número de publicaciones, liderazgo de proyectos y movilidad internacional) favorecen a quienes pueden sostener trayectorias lineales y con menos responsabilidades domésticas. De esta manera, la evaluación académica, lejos de corregir las desigualdades, tiende a consolidarlas.

La producción de desigualdad no se limita al acceso a cargos o financiamiento, sino que atraviesa el reconocimiento simbólico del trabajo académico. La investigación de Margaret Rossiter (1993) sobre el "efecto Matilda" mencionado mostró que las contribuciones de las mujeres científicas han sido invisibilizadas o atribuidas a colegas hombres. A pesar de los avances en igualdad formal, este fenómeno persiste bajo nuevas formas: autorías desplazadas, tareas invisibles, roles de apoyo no reconocidos y una distribución desigual del prestigio. Diversos análisis sobre las transformaciones del trabajo académico (Davies, 2016; Gill, 2010, 2016) concluyen que **las mujeres tienden a asumir en mayor proporción labores de cuidado organizacional** —tutorías, acompañamiento emocional, coordinación de equipos— que resultan esenciales, pero que rara vez son valoradas en el desarrollo de carrera. Esta sobrecarga, conocida como el *academic housework*, se suma a las expectativas de rendimiento productivista, generando una doble exigencia estructural.

IDEA FUERZA

El mérito académico no es una vara neutra: lo que los regímenes de desigualdad hacen invisible, como explica Acker, es que las universidades premian trayectorias hiperdisponibles, lineales y desancladas del cuidado, construyendo un ideal de excelencia masculinizado que Morley (2012) describe como una ficción moral que no mide solo el talento, sino el privilegio—mientras el sistema sigue descansando en el *trabajo doméstico de la academia*, realizado principalmente por mujeres, que sostiene la producción del saber sin recibir reconocimiento por ello.

3.2 BRECHAS Y BARRERAS QUE NO SE VEN, PERO PESAN

Las brechas de género en la academia se expresan también en la baja presencia de mujeres en cargos superiores de liderazgo universitario. Aunque la participación femenina en la docencia ha aumentado, persisten desigualdades importantes en las posiciones de mayor responsabilidad.

En Chile, la Encuesta EMA elaborada por la Alianza de Mujeres en la Academia, que integran diversas instituciones del país entre ellas la Universidad Santo Tomás, analizó el periodo 2020 a 2024 para mostrar con evidencia las brechas de género que persisten en el sistema universitario. En 2024, el 45% del cuerpo académico está compuesto por mujeres, pero no superan el 39% entre las altas autoridades. Así también, en el mismo año, se encuentran sobrerrepresentadas en las jerarquías inferiores (52% es instructora) y subrepresentadas en las superiores (29% es titular). Estas cifras confirman que, como han señalado Benschop y van den Brink (2014), el acceso a las posiciones de decisión continúa atravesado por desigualdades estructurales, fenómeno que se traduce en la conocida **"tubería con fugas"** (*leaky pipeline*). Las causas son múltiples: sesgos implícitos en los procesos de selección, estereotipos sobre liderazgo y autoridad, discriminación indirecta por maternidad y ausencia de políticas efectivas de conciliación entre trabajo y vida familiar.

En este punto, la categoría de **sesgos implícitos** adquiere un papel central. Corinne Moss-Racusin et al. (2012) demostraron empíricamente que tanto hombres como mujeres tienden a evaluar de manera más favorable los currículos atribuidos a candidaturas masculinas, aun cuando la información sea idéntica. Este tipo de sesgo opera de manera inconsciente, reproduciendo desigualdades bajo la apariencia de objetividad. Ahmed (2012), por su parte, mostró que la política institucional de diversidad suele convivir con formas persistentes de racismo y sexismo, lo que denominó *diversity work*: el trabajo emocional y político que recae, paradójicamente, en las mismas personas que experimentan exclusión. La igualdad, en este sentido, se convierte en una retórica que no altera las jerarquías, sino que las administra.

El análisis de estas dinámicas exige considerar la **dimensión cultural y simbólica** del poder académico. Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu (1984), la academia funciona como un campo que reproduce jerarquías mediante *habitus* y capitales que regulan qué formas de saber son reconocidas como legítimas.

El análisis de las desigualdades estructurales en la academia no se limita a describir brechas, sino que invita a pensar formas alternativas de organizar el trabajo académico que promuevan **la colaboración, la corresponsabilidad y una concepción más amplia de justicia cognitiva**. Avanzar hacia relaciones más equitativas requiere articular políticas institucionales sostenidas —como planes de igualdad, protocolos de prevención y mecanismos de monitoreo— junto con un cambio cultural que cuestione los valores tradicionales asociados a la competencia. Como señala hooks (1994), toda transformación duradera implica modificar no solo las estructuras, sino también las formas en que nos relacionamos y comprendemos el conocimiento. Desde esta perspectiva, una comunidad científica inclusiva reconoce la diversidad como una fuente legítima de innovación y no como una desviación del canon establecido.

Desde la **perspectiva institucional**, este capítulo evidencia que la producción del conocimiento depende de condiciones materiales y simbólicas para que el ejercicio de la investigación sea inclusivo. De ahí el valor que tienen las políticas de igualdad, la redistribución de recursos y la transparencia en la evaluación científica, sino condiciones de posibilidad para una ciencia más justa, diversa y de mayor calidad.

IDEA FUERZA

Las brechas de género en la academia revelan que el liderazgo universitario, la evaluación del mérito y el reconocimiento científico siguen modelados por sesgos implícitos; los sesgos inconscientes en selección evidenciados por Moss Racusin (2012); y el 'diversity work' analizado por Ahmed (2012).

3.3 LECTURAS RECOMENDADAS

REFERENCIAS	POR QUÉ LEERLAS
MinCiencia (2025). **Cuarta Radiografía de Género.** Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, División de Políticas Públicas, Oficina de Estudios y estadísticas.	Muestra las brechas existentes para las mujeres en el Sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) en Chile y en el mundo, su evolución a lo largo del tiempo, así como desagregaciones a nivel regional y por área del conocimiento.
Angela Saini (2018). Inferior. **Cómo la ciencia infravalora a las mujeres y cómo las investigaciones reescriben la historia.** Trad. Sandra Chaparro. Editorial Círculo de Tiza. ISBN: 978-84-947707-2-2. Versión en castellano.	Explora cómo la ciencia ha subvalorado históricamente a las mujeres, desentrañando prejuicios sexistas arraigados en investigaciones y creencias sociales. A través de un análisis riguroso y original, revela cómo estos sesgos han influido en los resultados científicos y en la percepción pública del papel de las mujeres en la ciencia.

3.4 PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

1. ¿Cómo se reproducen los **estereotipos de género** en las dinámicas de liderazgo, tutoría o colaboración científica en mi entorno académico?
2. ¿De qué manera los criterios de **mérito o excelencia** en mi disciplina pueden estar sesgados o invisibilizar contribuciones relevantes?
3. ¿Cómo puedo promover una **cultura organizacional** más justa y equitativa dentro de mi equipo, laboratorio o grupo de investigación?
4. ¿Qué acciones concretas puedo impulsar para favorecer la **corresponsabilidad** en el trabajo académico y la distribución equilibrada de las tareas de cuidado y gestión en la institución?
5. ¿Qué tipo de **alianzas, redes o comunidades** podrían fortalecer la transformación cultural hacia una academia más inclusiva y plural?



CAPÍTULO IV

CICLO DEL PROCESO **DE INVESTIGACIÓN**

4.1 ¿QUÉ SIGNIFICA INVESTIGAR CON ENFOQUE DE GÉNERO?

En términos prácticos, investigar con enfoque de género supone incorporar sistemáticamente el análisis de género —y su cruce interseccional— en cada etapa del ciclo científico cuando corresponda: desde la formulación de las preguntas hasta la difusión de los resultados de un proyecto. El enfoque de género contribuye a evitar usar las categorías de análisis como universales; o reducir al género a una variable de control estadístico; y los hallazgos se interpretan como diferencias "naturales". Con enfoque de género, las desigualdades se analizan como productos de estructuras sociales y culturales, y el conocimiento se orienta a revelar los mecanismos que las reproducen.

Las razones para integrar esta perspectiva son científicas y éticas. Primero, desde el punto de vista de la validez, los estudios que ignoran el género suelen producir resultados sesgados. En medicina, por ejemplo, la exclusión de mujeres en ensayos clínicos generó diagnósticos y tratamientos inadecuados. Regitz-Zagrosek (2012) mostró que durante décadas los fármacos cardiovasculares se probaron casi exclusivamente en hombres, lo que provocó sobredosificación en mujeres debido a diferencias metabólicas. Segundo, desde la pertinencia social, investigaciones con enfoque de género producen evidencia más útil para las políticas públicas, al capturar la diversidad de experiencias y condiciones.

Para avanzar de la retórica de la igualdad formal en los proyectos de investigación hacia una verdadera práctica científica de la equidad, este capítulo entrega herramientas concretas para incorporarla.

4.2 DIMENSIONES Y ELEMENTOS CLAVES

La calidad científica de un proyecto no se mide solo por su rigor técnico, sino también por la coherencia entre objetivos, métodos y compromisos con la igualdad sustantiva. Evaluar un estudio con enfoque de género implica revisar si la perspectiva está integrada de manera transversal. Para ello, puede utilizarse una matriz de autoevaluación (al final del capítulo) que considere cuatro dimensiones: formulación, diseño metodológico, análisis de resultados y comunicación.
En adelante, se entregan recomendaciones para incorporar el Enfoque de Género en cada etapa del ciclo de un proyecto.

a. El propósito de investigación

Un proyecto de investigación (de ciencias básicas o aplicadas) nace, en general, de una inquietud intelectual, social o institucional que busca comprender o explicar una realidad, describirla con precisión o problematizarla críticamente. La clave es que el problema de investigación se inserta en contextos históricos y relacionales que definen qué preguntas se consideran relevantes.

Incorporar el enfoque de género fortalece el proyecto porque **amplía la mirada sobre el fenómeno y evita que se naturalicen desigualdades** como si fueran hechos neutros. Este enfoque permite identificar brechas, relaciones de poder y jerarquías simbólicas o materiales que atraviesan tanto los sujetos de estudio como las instituciones involucradas. También ayuda a construir conocimiento de mejor calidad, más aplicable y/o socialmente pertinente, especialmente si pretende aportar a políticas públicas, intervenciones o diseños organizacionales. Se trata de evaluar cuándo el género y el sexo constituyen variables o marcos interpretativos relevantes para conocer de manera más compleja un problema.

EJEMPLO DIDÁCTICO

Si un equipo investiga el estrés laboral en servicios de urgencia, incorporar enfoque de género podría revelar que mujeres y hombres experimentan estresores distintos según roles asignados, formas de liderazgo, carga de cuidados fuera del trabajo o exposición diferencial a violencia usuaria. El problema pasa de ser "estrés en urgencias" a "estrés en urgencias con patrones diferenciados por género y organización del trabajo".

b. ¿Y qué pasa con los proyectos inter o transdisciplinar?

Los problemas complejos suelen desbordar los límites de una sola disciplina porque se configuran a partir de múltiples causas interconectadas, con efectos que se retroalimentan y cambian según el contexto. Pueden involucrar variables técnicas, biológicas, dimensiones culturales, económicas y políticas. Los enfoques interdisciplinarios permiten articular perspectivas de distintas disciplinas para construir una comprensión más robusta del fenómeno y para cuidar mejor el vínculo entre el problema, los objetivos y la estrategia metodológica.

El valor de la **interdisciplina** está en la **integración**. Esto se expresa cuando conceptos, categorías, métodos y evidencias dialogan y se ajustan entre sí, produciendo una lectura más completa que la que podría construir cada campo disciplinar por separado. De esta manera, es posible detectar tensiones explicativas, vacíos en la evidencia y supuestos s que, en un diseño disciplinar, podrían pasar inadvertidos (Bolio, 2019).

La **transdisciplina** da un paso adicional porque reconoce que el conocimiento relevante, en problemas complejos, pueden participar miradas disciplinares, comunidades, organizaciones sociales, equipos del sector público, profesionales de primera línea y actores territoriales, todos quienes acumulan experiencias, interpretaciones, prácticas y saberes situados que pueden enriquecer sustantivamente un proyecto. Integrar estas voces aporta rigor científico; ampliar las fuentes de comprensión y fortalece la pertinencia de los estudios. También ayuda a diseñar preguntas más situadas, indicadores más sensibles y estrategias de implementación más viables (Bolio, 2019).

La integración de la perspectiva de género, aporta profundidad porque se hace cargo de dinámicas sociales que atraviesan el acceso a recursos, la exposición al riesgo, los márgenes de autonomía, las jerarquías de autoridad y las condiciones materiales que rodean el proceso investigativo. El género aparece como una **clave interpretativa** para comprender cómo se distribuyen oportunidades y cargas en un contexto específico. Esta mirada puede transformar la formulación del problema y evitando confundir una desigualdad estructural con una diferencia individual.

La integración del enfoque de género en marcos interdisciplinarios o transdisciplinarios habilita **análisis más finos de interseccionalidad**. Es decir, permite observar cómo el género se entrecruza con otras dimensiones, generando patrones de desigualdad que no se explican de manera aislada. Esto adquiere relevancia cuando el objetivo del proyecto es evaluar impactos o diseñar soluciones contextualizadas, ya que una intervención técnicamente sólida puede fracasar si no considera cómo los grupos experimentan de manera diferenciada los problemas y las respuestas institucionales.

REFERENCIAS

Paola Bolio, F. J. (2019). **Multi, inter y transdisciplinariedad.** *Problema. Anuario De Filosofía Y Teoría Del Derecho*, 1(13), 347–357. https://doi.org/10.22201 iij.24487937e.2019.13.13725

POR QUÉ LEERLAS

Permite distinguir las diferencias entre los diferentes enfoques con los que se pueden generar proyectos de investigación.

EJEMPLO DIDÁCTICO

Un estudio sobre sequía y seguridad alimentaria interdisciplinar y con enfoque de género, podría incorporar evidencia sobre división sexual del trabajo agrícola, acceso diferencial a tierra, agua y créditos, y responsabilidades de cuidado.

c. El equipo de investigación

La incorporación del enfoque de género comienza incluso antes de redactar objetivos o hipótesis porque la investigación no es solo un producto final, sino también un **proceso social y organizacional**. En la etapa de planificación y conformación del equipo, resulta clave revisar cómo se estructuran las relaciones internas del grupo, qué voces participan en la toma de decisiones y qué condiciones laborales permiten un trabajo equitativo. Este paso es relevante por razones éticas y de calidad científica. Un equipo que reproduce desigualdades internas corre el riesgo de normalizarlas en el modo en que formula

preguntas, selecciona evidencia, interpreta resultados y comunica hallazgos.

Se sugiere que la composición del equipo promueva la **diversidad** de género, cultural, generacional, funcional y disciplinaria cuando corresponda al objeto de estudio. La meta no es cumplir con una cuota abstracta, sino ampliar la mirada crítica sobre el problema investigado y aumentar la sensibilidad del equipo frente a sesgos que suelen instalarse como sentido común. En investigaciones que abordan fenómenos sociales complejos, contar con experiencias y trayectorias distintas puede generar discusiones metodológicas más ricas, anticipar dilemas éticos con mayor precisión y fortalecer la pertinencia de las decisiones analíticas.

También es importante observar cómo se distribuyen los roles de liderazgo y las tareas del proyecto. En muchos equipos, las labores de coordinación, organización, cuidado de la logística y comunicación interna tienden a asignarse de manera desigual, afectando especialmente a investigadoras jóvenes o personas con menor jerarquía académica. La **planificación con enfoque de género** implica revisar esas dinámicas desde el inicio para que el reparto de tareas sea transparente, rotativo cuando sea posible y coherente con criterios de reconocimiento académico. Esto incluye definir con anticipación criterios justos de autoría, orden de firmas y atribución de responsabilidades en productos intermedios y finales.

Un ambiente de **comunicación abierta y respetuosa** es otro componente estructural. Se sugiere establecer reglas operativas para reuniones, mecanismos de resolución de conflictos y prácticas explícitas para evitar interrupciones sistemáticas, deslegitimación de aportes o jerarquías informales que silencien ciertas voces. Esta dimensión se vuelve aún más importante cuando el problema de investigación concierne a poblaciones vulneradas o con fenómenos que involucran violencia, discriminación o desigualdad estructural.

En esta fase también es esencial considerar condiciones para la conciliación de vida laboral, personal y familiar. **La perspectiva de género ayuda a anticipar que las cargas de cuidado y ciertos costos invisibles del trabajo académico** no se distribuyen de manera homogénea. Por eso, planificar con rigor implica ajustar cronogramas, prever licencias o pausas razonables, facilitar modalidades de trabajo remoto cuando sea pertinente y organizar reuniones dentro de horarios laborales. En proyectos largos, esta sensibilidad no solo mejora el bienestar del equipo, también reduce riesgos de deserción, fatiga y desigualdad en oportunidades de participación efectiva.

EJEMPLO DIDÁCTICO

En un proyecto sobre violencia escolar, un equipo podría advertir que las tareas de coordinación y actas están recayendo sistemáticamente en investigadoras jóvenes, mientras que los jóvenes investigadores son invitados a participar en tareas de análisis y autoría de *papers*. Identificar este patrón a tiempo permite redistribuir funciones y evitar reproducir desigualdades internas que contradicen el enfoque del estudio.

d. El problema de investigación

La definición del problema es el corazón del proyecto porque determina la dirección de todo lo que viene después. Un problema bien formulado identifica una tensión teórica o empírica que justifica investigar, delimita un fenómeno con fronteras claras y anticipa qué tipo de evidencia será necesaria para responderlo. Integrar enfoque de género en esta fase implica revisar si existen desigualdades, brechas, estereotipos, jerarquías o dinámicas de poder que puedan estar influyendo en el fenómeno estudiado.

Este paso exige preguntarse si **el género interactúa con otras categorías** relevantes como edad, clase, etnia, territorio o discapacidad. Si el contexto sugiere que las experiencias o los impactos no serán homogéneos, la formulación del problema debiese anticiparlo. Esto afina la pregunta, evita diagnósticos abstractos y habilita objetivos más precisos respecto de lo que el proyecto pretende abordar.

Otro punto importante es que el enfoque de género invita a revisar el **lenguaje** del problema de investigación. La forma de nombrar el fenómeno puede abrir o cerrar posibilidades analíticas. Si la formulación del problema utiliza categorías rígidas o esencialistas sin justificación, el diseño puede quedar atrapado en una mirada limitada. Una formulación cuidadosa puede sostener investigaciones más sensibles a la diversidad de experiencias.

La coherencia del diseño se fortalece cuando los objetivos derivan de manera directa del problema y expresan explícitamente qué grupos serán considerados, qué dimensiones serán comparadas o descritas y cuáles serán los límites de generalización. Esto evita una investigación que mencione género en el marco conceptual, pero luego lo diluya en la muestra o en el análisis. También permite tomar decisiones metodológicas más consistentes, por ejemplo, definir si se requiere un diseño comparativo, si conviene incorporar técnicas cualitativas para profundizar significados, o si se necesita un muestreo que garantice suficiente representatividad para un análisis de diferencias.

En términos prácticos, esta etapa es la que previene uno de los **errores más frecuentes**. Declarar enfoque de género como principio general, pero no traducirlo en una estructura de investigación que lo haga posible.

EJEMPLO DIDÁCTICO

Si un equipo investiga inserción laboral de egresados/as de carreras STEM, el problema de investigación puede formularse como la relación entre la desigualdad en el acceso a empleos de alta calificación y las experiencias sexo/genéricas. Con enfoque de género, el diseño podría incluir objetivos orientados a identificar barreras específicas para mujeres y diversidades sexo genéricas, y revisar cómo operan sesgos en procesos de selección, cultura organizacional o redes de mentoría.

e. Los objetivos

La formulación de objetivos es una etapa decisiva porque transforma el problema de investigación en un **plan de acción** intelectual verificable.

Un objetivo general sensible al género no siempre requiere declarar explícitamente la palabra género. Lo central es **que exprese con claridad qué dimensión de desigualdad, diferencia o relación social (entre hombres y mujeres, o de género) se pretende comprender, describir o explicar**. Por su parte, los objetivos específicos son el espacio privilegiado para operacionalizar esa sensibilidad. Aquí se puede definir si el proyecto busca identificar brechas, comparar trayectorias, explorar experiencias diferenciadas, analizar mecanismos de discriminación o evaluar impactos distintos según sexo y/o género.

En esta fase conviene considerar al menos **tres criterios**. 1. Evaluar si corresponde incorporar un enfoque interseccional, especialmente cuando la evidencia o el contexto sugieren cruces relevantes con clase, edad, etnia, territorio, discapacidad u otras dimensiones estructurantes. 2. Mantener la exigencia de claridad y medición sin reducir el análisis de género a una variable meramente descriptiva. En estudios cuantitativos es posible construir indicadores pertinentes. En estudios cualitativos, se puede expresar como criterios de saturación, profundidad interpretativa o coherencia analítica respecto de las preguntas planteadas. 3. Evitar objetivos que supongan universalidad cuando la muestra o el diseño no permitirán sostenerla. Declarar límites de generalización no debilita el estudio.

La redacción de objetivos también debiese cuidar el **lenguaje**. Esto no es solo un detalle estilístico. El modo en que se nombra a las poblaciones, los roles y las categorías cognitivas puede reforzar estereotipos o abrir marcos analíticos más rigurosos y respetuosos. Un objetivo bien formulado con enfoque de género anticipa la lógica metodológica y orienta el análisis futuro, evitando que el equipo improvise este componente al final del proceso.

EJEMPLO DIDÁCTICO

Un proyecto sobre inserción laboral en el sector tecnológico podría formular un objetivo general clásico como describir factores que explican las trayectorias de empleo de estudiantes que han egresado de ingeniería. Con enfoque de género, ese objetivo podría reformularse, y quedaría así: analizar cómo operan mecanismos organizacionales y socioculturales que producen diferencias en trayectorias laborales según sexo y género en personas que han egresado de ingeniería, considerando también la interacción con origen social y tipo de institución de formación.

Luego, objetivos específicos coherentes podrían ser: 1) identificar brechas en acceso a primeras oportunidades laborales según género, 2) explorar barreras y facilitadores percibidos por distintos grupos, 3) analizar prácticas de selección y cultura de equipos que puedan reproducir sesgos, y 4) evaluar si las diferencias observadas se explican por variables de capital social, desempeño académico o patrones de discriminación estructural.

f. El marco teórico

En el marco teórico, la perspectiva de género invita a explicitar desde qué lugar se observa el fenómeno estudiado. Esto implica asumir que los conceptos, categorías y preguntas que organizan un campo disciplinar se han construido históricamente en contextos sociales concretos, con relaciones de poder que influyen en qué temas se vuelven legítimos, qué sujetos y experiencias son considerados relevantes. Desde esta mirada, el marco teórico es el espacio donde se define la arquitectura interpretativa que guiará la investigación y, por lo tanto, el lugar donde el enfoque de género debe quedar anclado.

Este enfoque dialoga con la crítica a los saberes dominantes que han invisibilizado experiencias y conocimientos de grupos históricamente subrepresentados (Harding, 1991), así como con el reconocimiento de que todo conocimiento es situado, condicionado por experiencia, contexto y posición social (Haraway, 1988).

La revisión de literatura no solo debiese identificar aportes previos, sino también vacíos, omisiones y sesgos. Un marco teórico con enfoque de género debería evaluar cómo se han representado los roles de género en el área de estudio, qué interpretaciones se han privilegiado y qué aspectos han sido sistemáticamente subestudiados. Incluir **diversidad de autorías y revisar críticamente los supuestos** que atraviesan el campo fortalece la robustez del marco conceptual y ayuda a justificar la pertinencia del enfoque cuando no existen antecedentes suficientes en un problema de investigación (Cruz, Reyes & Cornejo, 2012; Coello, 2020). Buscar autorías diversas implica reconocer trayectorias y ubicaciones sociales que pueden abrir preguntas distintas y detectar problemas que la literatura ha tendido a minimizar o invisibilizar.

En áreas donde el cuerpo, la biología o la salud están implicados, el trabajo teórico se vuelve todavía más exigente porque obliga a distinguir con precisión entre sexo y género para evitar reduccionismos. En ese plano, una integración sólida puede expresarse en revisiones que analicen con claridad cómo se articulan factores biológicos y determinantes sociales en la explicación de un fenómeno, como ocurre en trabajos que distinguen explícitamente estas dimensiones en infecciones bacterianas y otros campos de investigación en salud (Dias et al., 2022). Este tipo de marco teórico evita adherir a explicaciones únicas, ya sea puramente biológicas o socioculturales, y promueve interpretaciones más complejas y ajustadas a la evidencia.

Además, incorporar enfoque de género en el marco teórico permite anticipar decisiones metodológicas posteriores. Un marco conceptual bien construido orienta cómo se formularán objetivos, qué dimensiones serán observadas, qué categorías serán más pertinentes para la recolección de datos y qué comparaciones o contrastes serán significativos. De este modo, el enfoque de género se traduce en herramientas analíticas concretas.

EJEMPLO DIDÁCTICO

En un estudio sobre adherencia a tratamientos en enfermedades crónicas, la revisión tradicional podría centrarse sólo en variables biológicas clínicas. Una revisión con enfoque de género podría incorporar evidencia sobre roles de cuidado, barreras culturales de acceso a salud, sesgos diagnósticos y diferencias en trayectorias de atención. El marco teórico deja de ser un catálogo de conceptos y se convierte en una base crítica que anticipa explicaciones complejas.

g. El diseño metodológico

El diseño metodológico, por su parte, puede ser cuantitativo, cualitativo o mixto. La opción no depende de una jerarquía de métodos, sino de su capacidad para responder a los objetivos y captar adecuadamente las dimensiones de sexo y/o género involucradas.

En términos prácticos, un diseño sensible al género comienza por preguntarse qué tipo de evidencia es necesaria para responder la pregunta de investigación sin borrar diferencias relevantes ni reforzar explicaciones simplistas. En **estudios cuantitativos**, esto suele requerir definir con claridad cómo se operacionalizarán las variables de sexo y género, qué criterios se utilizarán para registrar esa información y qué tipo de análisis permitirá identificar brechas, patrones o impactos diferenciados. No se trata solo de comparar medias entre grupos. También puede ser necesario evaluar mediaciones, moderaciones o efectos indirectos que revelen mecanismos de desigualdad.

REFERENCIAS

Hayes, Andrew F. (2022). **Introduction to Mediation, Moderation, and Conditional Process Analysis**. A Regression-Based Approach. Third Edition. New York, The Guilford Press. ISBN 9781462549030

POR QUÉ LEERLAS

Permite conocer el método y ejemplos concretos sobre el efecto mediador o moderador de una variable en un fenómeno.

En **investigaciones cualitativas**, la sensibilidad de género se expresa en la capacidad de captar experiencias situadas, significados y trayectorias que suelen quedar invisibilizadas en los abordajes estandarizados. Aquí el énfasis está en cómo se construyen las guías de entrevista, en la selección deliberadamente diversa de participantes y en la disposición analítica para reconocer dinámicas de poder en relatos cotidianos. La pregunta central no es solo qué viven las personas, sino cómo el género organiza el acceso a oportunidades, la exposición a riesgos o la distribución de cargas emocionales y materiales.

Los **diseños mixtos** suelen ser especialmente útiles cuando el problema exige articular patrones generales con explicaciones contextualizadas. La combinación de resultados estadísticos con narrativas puede aportar a la comprensión del fenómeno.

EJEMPLO DIDÁCTICO

En una encuesta sobre satisfacción con servicios municipales, un diseño sensible al género podría incorporar preguntas sobre seguridad en espacios públicos, experiencias de acoso, horarios de atención compatibles con labores de cuidado y percepción de trato institucional. Estos aspectos suelen afectar de manera diferenciada a distintos grupos y pueden explicar patrones de satisfacción que, de otro modo, quedarían opacos.

h. La producción de datos

En la fase de producción de datos, el enfoque de género demanda procesos inclusivos que reconozcan la diversidad de experiencias y cuestionen la supuesta neutralidad de la información. Esto supone entender que los datos no "aparecen" de manera automática, sino que son el **resultado de decisiones** humanas tomadas en contextos institucionales y/o territoriales determinados. Se decide qué se mide, a quiénes se incluye, cómo se clasifica la información, qué categorías se consideran pertinentes. Ese conjunto de decisiones puede ampliar la comprensión del fenómeno.

En términos metodológicos, esta etapa exige **revisar críticamente los instrumentos** antes de aplicarlos. Implica evaluar si las preguntas refuerzan estereotipos, si las categorías disponibles permiten describir adecuadamente la realidad del estudio y si el diseño facilita datos desagregados pertinentes para un análisis robusto. También invita a considerar si las definiciones utilizadas por el equipo están alineadas con el lenguaje y las formas de autodescripción que las propias personas participantes reconocen como válidas, especialmente en estudios sobre identidades, salud, violencias o dinámicas organizacionales.

Esta mirada también obliga a anticipar el impacto de la intervención investigativa sobre las personas participantes, a revisar qué experiencias se consideran válidas y a cuidar **protocolos éticos** de privacidad, seguridad y asentimiento y/o consentimiento informado. En investigaciones donde el género es una dimensión sensible, el riesgo no es solo estadístico o metodológico. También puede ser emocional, social o institucional. Por eso, producir datos con enfoque de género implica preguntarse qué costos puede tener participar, cómo se resguardará la confidencialidad en contextos de alta exposición y qué mecanismos existen para evitar la revictimización o estigmatización.

EJEMPLO DIDÁCTICO

Si un proyecto analiza el uso de transporte urbano, no basta con medir frecuencia de viajes. Un enfoque de datos sensible al género podría incorporar trayectos asociados a tareas de cuidado, percepción de seguridad nocturna, rutas evitadas por riesgo de acoso y costos indirectos asociados a movilidad con niños/as o personas dependientes.

i. **La recolección y análisis de datos**
Durante la implementación, el enfoque de género debe mantenerse activo porque es en esta fase donde el diseño se pone a prueba en condiciones reales. Muchas decisiones que en el papel parecen suficientes pueden mostrar límites inesperados cuando se enfrentan a barreras de acceso, resistencias institucionales o desigualdades prácticas en la participación. Por eso, esta etapa exige **monitoreo continuo** de la manera en que se están aplicando los instrumentos, quiénes están quedando dentro y fuera del proceso y qué sesgos podrían estar emergiendo sin intención explícita del equipo investigador.

En términos concretos, esto significa revisar barreras de acceso a la participación, evitar sesgos en la aplicación de instrumentos y asegurar que los datos recolectados sean representativos del fenómeno y de los grupos relevantes. Estas barreras pueden ser materiales, como horarios incompatibles con tareas de cuidado, falta de conectividad o ausencia de condiciones de accesibilidad. También pueden ser simbólicas o culturales, como desconfianza hacia instituciones, temor a represalias, fatiga frente a procesos de investigación repetidos o experiencias previas de trato discriminatorio. Un enfoque de género cuidadoso interpreta estos obstáculos como parte de un campo de relaciones sociales que puede afectar directamente la calidad y honestidad de la información recolectada.

La sensibilidad en esta etapa también implica observar de cerca cómo interactúan quienes aplican instrumentos con las personas participantes. La experiencia de entrevista, encuesta u observación puede estar atravesada por jerarquías de género, edad, profesión o estatus institucional, influyendo en lo que las personas se sienten habilitadas a decir o callar. Por ello, los equipos pueden requerir **protocolos de capacitación, supervisión y reflexión metodológica** para cuidar tanto la ética como la consistencia de la recolección.

En el análisis, conviene explicitar si existen diferencias o impactos diferenciados por sexo y/o género y discutir posibles fuentes de esas diferencias en diálogo con el marco teórico. Esto no significa asumir que siempre habrá diferencias, ni buscar confirmarlas de manera automática. Significa que, si el diseño incorporó esta dimensión, el equipo tiene la **responsabilidad analítica** de revisarla con rigor y de interpretar los hallazgos de manera situada. En estudios cuantitativos, esto puede incluir análisis desagregados, modelos que integren interacciones o pruebas de robustez. En estudios cualitativos, puede implicar contrastar relatos, identificar patrones narrativos diferenciados o examinar cómo operan normas de género en experiencias concretas.

Además, esta etapa requiere **apertura analítica**. Si los resultados contradicen expectativas previas, el equipo debe sostener la interpretación con rigor en lugar de forzar lecturas que calcen con hipótesis iniciales. Uno de los aportes más valiosos del enfoque de género es su capacidad para desestabilizar explicaciones aparentemente obvias, revelando mecanismos institucionales, culturales o relacionales que podrían estar pasando desapercibidos. Por eso, la implementación y el análisis no son momentos de confirmación automática, sino de interrogación crítica de la evidencia.

EJEMPLO DIDÁCTICO

En un estudio cualitativo sobre liderazgo en instituciones públicas, el análisis podría mostrar que mujeres con cargos directivos describen mayores costos emocionales y mayor escrutinio sobre su estilo de autoridad. Este hallazgo permitiría reinterpretar el problema como una dinámica organizacional de género, no solo como un asunto de competencias individuales.

j. **Los resultados, impacto y estrategias de difusión**
La difusión es parte del proceso investigativo, no un cierre administrativo. En esta etapa se define, en buena medida, la vida social del conocimiento producido. Los resultados no solo deben presentarse con claridad, sino también con coherencia respecto de los objetivos, diseño metodológico y alcances del estudio. Esta consistencia es especialmente importante cuando se integra enfoque de género, porque una mala comunicación puede trivializar hallazgos relevantes o sobre generalizar desigualdades sin evidencia. Un resultado sólido puede perder fuerza si se narra con un lenguaje ambiguo, si se exagera su alcance o si se omite el contexto que explica por qué ciertas brechas aparecen en un grupo y no en otro.

Integrar enfoque de género implica visibilizar desigualdades cuando emergen. Esto requiere una lectura fina de lo que los datos permiten afirmar. Si los resultados muestran diferencias por sexo y/o género, el equipo debe explicitar qué magnitud tienen, en qué condiciones aparecen y qué posibles mecanismos las explican según el marco teórico. Si no aparecieron diferencias relevantes, también es necesario decirlo de forma clara, ya que esa ausencia puede ser un hallazgo en sí mismo, o una señal metodológica que amerite discusión sobre límites del diseño, tamaño muestral o pertinencia de las categorías utilizadas.

Esta etapa también exige cuidar el **lenguaje y los recursos visuales** para comunicar. El lenguaje inclusivo es una decisión ética que evita reforzar estereotipos y que reconoce con precisión a los grupos involucrados. Del mismo modo, las imágenes, gráficos y ejemplos deben evitar narrativas visuales sesgadas, como representar sistemáticamente a hombres en roles de autoridad o asociar a mujeres de forma exclusiva a roles de cuidado, cuando el estudio precisamente está problematizando esas distribuciones. La forma de narrar los resultados puede sostener o sabotear el enfoque analítico del proyecto.

REFERENCIAS

Guía para el uso de lenguaje inclusivo y no sexista.
Comité CEDI. UST

POR QUÉ LEERLAS

Permite conocer el método y ejemplos concretos sobre el efecto mediador o moderador de una variable en un fenómeno.

En **investigaciones con implicancias sociales**, esta fase invita a pensar formatos accesibles para públicos diversos y no solo para audiencias académicas. Un enfoque de género consistente empuja a considerar productos complementarios a los artículos científicos, como informes ejecutivos para tomadores/as de decisión (policy brief), materiales pedagógicos, cápsulas de divulgación, presentaciones para comunidades o recomendaciones prácticas. Esto amplía el impacto, mejora la utilidad social del estudio y contribuye a una circulación del conocimiento más democrática.

También es una etapa donde conviene revisar acuerdos de autoría, orden de firmas y reconocimiento equitativo de contribuciones dentro del equipo. Este punto no es solo administrativo. Se relaciona con la ética académica en la práctica investigativa.

EJEMPLO DIDÁCTICO

Un proyecto sobre salud mental adolescente podría complementar artículos científicos con cápsulas informativas para escuelas, guías para equipos psicosociales y materiales de difusión que expliquen hallazgos. Esto es clave si los resultados muestran diferencias de género en búsqueda de ayuda o exposición a estresores sociales.

k. Publicación científica y criterios editoriales

En el ámbito de publicación científica, avanzar hacia **estándares editoriales** sensibles al género es una dimensión estructural de la calidad y la justicia epistémica (Fricker, 2007). Las revistas difunden conocimiento, pero también definen qué temas se vuelven centrales, qué enfoques se consideran rigurosos y qué autorías alcanzan visibilidad. Por eso, si los procesos editoriales arrastran sesgos, el efecto acumulativo puede ser enorme, incluso cuando las publicaciones son de calidad científica.

En esta línea, promover **paridad** en comités editoriales, equipos de edición y consejos asesores ayuda a equilibrar decisiones. Del mismo modo, diversificar pares revisores aporta miradas más amplias sobre diseño, ética y pertinencia social, reduciendo el riesgo de que ciertos enfoques sean leídos como secundarios o "no prioritarios" solo por apartarse de tradiciones dominantes. Estas medidas no garantizan automáticamente equidad, pero sí crean condiciones más favorables para una evaluación menos homogénea y más reflexiva.

Otro aspecto clave es el uso de **lenguaje inclusivo** en reglamentos e instrucciones para autores/as, ya que este tipo de lineamientos regulan forma y orientan cultura editorial. A esto se suma la necesidad de visibilizar autorías de mujeres y de personas históricamente subrepresentadas, como una forma de reconocer la diversidad de producción científica en los campos de estudio.

Finalmente, las prácticas de **citación** son una herramienta concreta para interrumpir inercias académicas. Fomentar bibliografías que no repliquen sesgos históricos es una forma de ampliar las genealogías conceptuales de los debates, reconocer contribuciones invisibilizadas y fortalecer la densidad teórica de los artículos. Este tipo de estándares permite que la investigación describa desigualdades y mejore las condiciones de producción y circulación del conocimiento en su propio ecosistema (Tobar-Cid, 2024).

Para facilitar la incorporación del enfoque de género en un proyecto de investigación científica, se propone una matriz con criterios de evaluación, preguntas orientadoras y ejemplos.



MATRIZ 1: AUTOEVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DIMENSIÓN	CÓMO INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO	PREGUNTAS ORIENTADORAS Y/O RECOMENDACIONES TRANSVERSALES (VÁLIDAS PARA TODAS LAS CIENCIAS)
1. Formulación del problema	Reconociendo cómo el género —y su intersección con otras desigualdades— puede estructurar el fenómeno estudiado.	¿El problema de investigación considera las diferencias de género, sexo, poder o representación? Se sugiere revisar si el problema está formulado desde supuestos de neutralidad que puedan invisibilizar asimetrías. También puede considerarse quién define la pregunta, desde qué posición y qué experiencias podrían quedar fuera del marco conceptual.
2. Marco teórico	Integrando literatura que analice el fenómeno desde perspectivas de género e interseccionalidad; revisar posibles sesgos en teorías dominantes.	¿Se incluyen referencias teóricas actualizadas (Butler, 1990; Connell y Messerschmiidt, 2005; Fraser, 2008) que aporten al análisis crítico? ¿El lenguaje conceptual evita naturalizar las desigualdades? Cuando corresponda, se recomienda incorporar estudios que muestren omisiones históricas (por ejemplo, ausencia de análisis sexo-genéricos, universalización de patrones particulares o modelos construidos desde un solo grupo). Contrastar marcos tradicionales con enfoques críticos puede enriquecer la comprensión.
3. Formulación de hipótesis o preguntas específicas	Evitando supuestos esencialistas y considerar mecanismos sociales, biológicos, tecnológicos o institucionales que podrían producir diferencias.	Se sugiere revisar que las hipótesis no atribuyan brechas a características "naturales". Plantear preguntas abiertas a la complejidad puede fortalecer la investigación.
4. Diseño metodológico y muestreo	Seleccionando diseños (experimentales, observacionales, de simulación o cualitativos) que permitan captar experiencias y variaciones diversas. Verificar que las decisiones metodológicas son sensibles al género y a la diversidad, que se justifiquen los criterios de inclusión y exclusión, y que los instrumentos fueron revisados para evitar sesgos culturales o semánticos.	¿La muestra representa adecuadamente a mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas? ¿Los instrumentos utilizan un lenguaje inclusivo? ¿Se prevé un análisis interseccional (edad, etnia, clase, discapacidad)? En cualquier disciplina, puede ser importante considerar condiciones de acceso, ciclos vitales, territorios o disponibilidad que afectan la participación. Documentar decisiones metodológicas con reflexividad aporta transparencia.
5. Construcción o selección de instrumentos	Revisando categorías, escalas, algoritmos, protocolos o modelos para detectar sesgos conceptuales o normativos.	Se recomienda analizar si los instrumentos presuponen un sujeto universal no representativo. Cuando corresponda, validar con grupos diversos, revisar lenguaje y categorías o auditar bases de datos. Registrar ajustes realizados aporta claridad metodológica.
6. Producción o recolección de datos	Favoreciendo condiciones de equidad, respeto y seguridad en todas las modalidades de producción de datos.	Reflexionar sobre cómo la posición del equipo influye en la generación de datos. Se sugiere registrar condiciones contextuales (accesos, protocolos, interacción, exposición o uso de dispositivos) que puedan afectar la información obtenida.
7. Análisis e interpretación de resultados	Los datos se desagregan sistemáticamente por sexo, género y otras variables relevantes, evitando explicaciones naturalizantes. La interpretación contextualiza los resultados y evita explicaciones esencialistas.	¿El análisis diferencia entre atributos biológicos y desigualdades sociales? ¿Se discuten los resultados en relación con estructuras de poder, estereotipos o roles de género? ¿Se incluyen perspectivas cualitativas o narrativas para comprender experiencias diversas? Se recomienda contextualizar los resultados, revisar supuestos de modelos y evitar leer variaciones como atributos esenciales. Cuando corresponda, combinar distintas técnicas analíticas puede enriquecer la interpretación.
8. Comunicación, lenguaje y difusión	El lenguaje científico es inclusivo y no estereotipado. Se revisa la visibilidad de mujeres, y la difusión responsable de los resultados.	¿El texto utiliza lenguaje inclusivo y evita generalizaciones masculinas? ¿Se reconocen las autorías femeninas y las contribuciones del equipo? ¿Se difunden los resultados en formatos accesibles y con responsabilidad ética? Se recomienda revisar que la comunicación no refuerce estereotipos y que las contribuciones sean reconocidas equitativamente. Cuando corresponda, difundir en formatos accesibles a públicos no académicos, especialmente si forman parte del fenómeno estudiado.

CAPÍTULO V

CAPÍTULO V. DESAFÍOS EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La incorporación del enfoque de género cobra sentido cuando se traduce en prácticas concretas que transforman los modos de producir conocimiento. Este capítulo tiene como objetivo ilustrar cómo los principios analíticos, metodológicos y estratégicos desarrollados en los capítulos anteriores pueden implementarse en contextos reales de investigación. En este capítulo, se abordan ejemplos de estudios que han cuestionado y/o abordado disciplinalmente el enfoque de género y, luego, se da cuenta de los errores más comunes en esa labor.

5.1 EJEMPLOS DE INVESTIGACIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO

Se presentan ocho experiencias agrupadas de acuerdo con las áreas de conocimiento que muestran de manera tangible los impactos de integrar la perspectiva de género en distintas áreas del saber. En cada caso se analizan los problemas iniciales, los errores comunes en la práctica investigativa, las decisiones de rediseño metodológico y los resultados obtenidos al incorporar una mirada de género, interseccional y situada. Se muestra aprendizajes institucionales que revelan que la inclusión del enfoque de género aporta a la validez, la relevancia social y la sostenibilidad del conocimiento.

A. Ciencias biomédicas

Tema: Sesgos sexo–género en investigación biomédica

Referencia: Merone, L., Tsey, K., Russell, D., & Nagle, C. (2022). Sex Inequalities in Medical Research: A Systematic Scoping Review of the Literature. Women's Health Reports, 3(1), 49–59.

Problema inicial: La investigación biomédica ha construido históricamente su evidencia científica sobre un modelo de "cuerpo neutro" que, en la práctica, se corresponde con un cuerpo masculino adulto. Este supuesto se trasladó tanto a la investigación preclínica (uso de animales machos como estándar) como a los ensayos clínicos, donde las mujeres (y hembras) fueron excluidas sistemáticamente bajo la idea de que su fisiología introducía "variabilidad indeseada". Esta práctica se consolidó como norma epistémica en la biomedicina moderna.

Debilidades que generaría la ausencia del enfoque de género

- Omisión del sexo en la descripción de muestras celulares y animales, generando sesgos desde la fase preclínica.
- Exclusión de mujeres en ensayos clínicos por "riesgos reproductivos", lo que dejó amplias brechas en farmacodinámica y farmacocinética.
- Interpretación de resultados como universales sin examinar diferencias de metabolización, presentación de síntomas o eficacia terapéutica.
- Falta de discusión sobre sesgos históricos en la construcción de diagnósticos y estándares clínicos.
- La consecuencia es exponer a las mujeres a riesgos.

Decisiones de rediseño

- Incorporación obligatoria de análisis desagregados por sexo y género, siguiendo estándares de Guías SAGER.
- Inclusión de ciclos hormonales en modelos experimentales en lugar de excluirlos.
- Revisión crítica de protocolos biomédicos para detectar supuestos androcéntricos.
- Ajuste de pautas editoriales que exigen reportar sexo biológico.

Resultados: La revisión sistemática de Merone et al. (2022) muestra que, al aplicar de manera sistemática análisis sexo–género, la evidencia biomédica cambia significativamente: se detectan síntomas cardíacos diferentes en mujeres, mayor riesgo de reacciones adversas en tratamientos estándar y variaciones relevantes en respuesta inmunológica. Esto obliga a replantear modelos de diagnóstico, dosificación y diseño experimental.

Aprendizaje institucional: El enfoque de género es una condición para generar evidencia válida y clínicamente segura. La supuesta "neutralidad" previa ocultaba un sesgo estructural que afectaba directamente la salud de la población.

B. Ciencias Sociales

Tema: Desigualdad social e interseccionalidad

Referencia: Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 52, 1–17.

Problema inicial: Buena parte de la literatura sobre pobreza, exclusión y desigualdad en América Latina analizaba la estructura social a partir de variables agregadas y homogéneas: ingreso, empleo, escolaridad. Se asumía que estas categorías operaban igual para toda la población, sin atender a la forma en que género, raza, etnicidad y migración modelan diferencialmente las experiencias.

Debilidades que generaría la ausencia del enfoque de género

- Reproducir el supuesto de un "sujeto universal" de pobreza, sin diferencia de género, sexo, ni raza.
- Invisibilizar el trabajo doméstico y de cuidados como factor estructurante de la reproducción social.
- Interpretar la informalidad como "elección racional" sin considerar restricciones culturales y estructurales.
- Omisión de violencias específicas que afectan a mujeres afrodescendientes, indígenas o migrantes.

Decisiones de rediseño

- Integrar marcos de interseccionalidad (Crenshaw, Collins, Vigoya).
- Evaluar el uso de métodos mixtos para conectar condiciones materiales con experiencias subjetivas (Creswell y Plano Clark, 2017) .
- Analizar trayectorias diferenciales de vida, no sólo resultados estáticos (como ingreso).
- Relectura de categorías como "hogar", "jefatura", "dependencia", desde una perspectiva situada.

Resultados: Los estudios muestran que las desigualdades se profundizan según género y raza: mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes soportan mayor carga de cuidado, barreras territoriales y violencias institucionales no captadas por mediciones convencionales. La evidencia interseccional permite explicar mecanismos de reproducción de la desigualdad que los indicadores agregados no pueden mostrar.

Aprendizaje institucional: El enfoque de género permite comprender la desigualdad como fenómeno estructural y relacional, no como déficit individual ni como simples diferencias entre grupos.

C. Ciencias jurídicas

Tema: Sesgos de género en decisiones judiciales

Referencia: Pathak, S. (2025). Rape Culture and the Judiciary: A Gendered Analysis of Criminal Justice Systems in India. Palgrave Macmillan.

Problema inicial: En muchos sistemas judiciales se presume que la interpretación de pruebas y el razonamiento jurídico son procesos neutros, objetivos y libres de sesgos. Sin embargo, estudios recientes muestran que estereotipos arraigados influyen en decisiones de tribunales, especialmente en casos de violencia sexual o violencia de género.

Debilidades que generaría la ausencia del enfoque de género

- Uso implícito de estereotipos sobre comportamiento esperado de víctimas ("reacción adecuada", "conducta ideal").
- Falta de análisis sobre asimetrías de poder entre persona acusada y víctima.
- Minimización de violencia en relaciones previas ("consentimiento implícito").
- Desconocimiento de estándares internacionales en DD.HH.

Decisiones de rediseño

- Análisis jurisprudencial para identificar estereotipos judiciales.
- Revisión de sentencias desde estándares de la CEDAW -Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer- y Belém do Pará.
- Incorporación de protocolos de actuación libres de prejuicios.
- Capacitación obligatoria a quienes realizan operaciones judiciales.

Resultados: Los estudios de Pathak (2025) muestran que, tras incorporar el enfoque de género, se mejora la fundamentación jurídica, se reducen decisiones basadas en estereotipos y aumenta la coherencia con obligaciones internacionales.

Aprendizaje institucional: El Derecho no es neutral.El género estructura la elaboración y la interpretación jurídica. La perspectiva de género mejora la calidad de las decisiones y fortalece el acceso a justicia.

D. Ciencias Económicas

Tema: Brecha salarial y mercado laboral

Referencia: Blau, F. D., & Kahn, L. M. (2017). The gender wage gap: Extent, trends, and explanations. *Journal of Economic Literature*, 55(3), 789–865.

Problema inicial: La economía laboral clásica explicaba la brecha salarial de género principalmente desde el capital humano (educación y experiencia). Este enfoque dejaba fuera dimensiones institucionales como la penalización por maternidad, normas culturales o sesgos implícitos.

Debilidades que generaría la ausencia del enfoque de género

- Reducción de brechas a "elecciones individuales".
- Ignorar segregación ocupacional vertical (techo de cristal) y horizontal.
- Asumir negociación salarial como proceso neutral.
- Omitir normas de productividad basadas en disponibilidad total.

Decisiones de rediseño

- Incorporar análisis estructurales de roles de cuidado.
- Usar descomposición Oaxaca-Blinder para diferenciar componentes explicados y no explicados.
- Analizar efectos de políticas de licencia parental, flexibilidad, sesgos implícitos.
- Integrar teorías de discriminación estadística y cultural.

Resultados: Blau y Kahn (2017) muestran que la parte "no explicada" de la brecha apunta a discriminación estructural, sesgos implícitos y normas culturales internalizadas. Esto ha impulsado reformas en empresas y políticas públicas.

Aprendizaje institucional: El enfoque de género transforma la teoría económica: permite comprender que los mercados laborales no son neutrales, sino estructurados por roles de género.

E. Ciencias de la Educación

Tema: Orientación vocacional y sesgos docentes

Referencia: Andersen, I. G. (2023). Teachers' gender bias in STEM: Results from a vignette study. *British Educational Research Journal*, 49(4), 833–851.

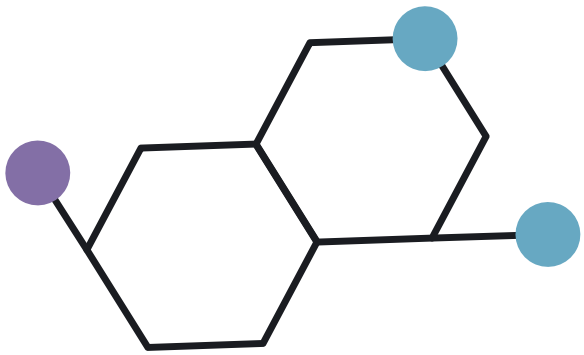
Problema inicial: La menor presencia de niñas en carreras STEM se atribuía tradicionalmente a preferencias personales, sin examinar el rol de las expectativas docentes y los estereotipos disciplinarios.

Debilidades que generaría la ausencia del enfoque de género

- Naturalizar diferencias de interés sin analizar socialización.
- Ignorar micro-sesgos: comentarios, expectativas, retroalimentación diferencial.
- No monitorear la influencia de creencias docentes en recomendaciones educativas.
- Decisiones de rediseño
- Estudio experimental basado para detectar sesgos.
- Incorporación de contenidos de género en formación docente.
- Observación estructurada de prácticas en aula.

Resultados: El estudio de Andersen (2023) revela que, con expedientes escolares idénticos, las y los docentes recomiendan más a varones para que se vinculen a disciplinas STEM. Tras intervenciones de género, se toma conciencia de evitar recomendaciones sesgadas.

Aprendizaje institucional: El enfoque de género permite identificar mecanismos invisibles que moldean trayectorias vocacionales, incluso en contextos que se consideran meritocráticos. Este estudio contribuye a explicar que no basta el mérito cuando se trata de la continuidad de estudios.



F. Ciencias de la Ingeniería

Tema: Diseño de tecnologías inclusivas

Referencia: Schiebinger, L., & Schraudner, M. (2013). Interdisciplinary approaches to achieving gendered innovations in science, medicine, and engineering. *Interdisciplinary Science Reviews*, 38(2), 154–167.

Problema inicial: Muchos estándares de ingeniería se basan en un "usuario universal" que, en la práctica, corresponde a un hombre adulto sin discapacidad.

Debilidades que generaría la ausencia del enfoque de género
- Diseño de seguridad vehicular basado en cuerpos masculinos.
- Algoritmos entrenados en bases de datos sesgados.
- Falta de evaluación de riesgos diferenciados.

Decisiones de rediseño
- Desarrollo de modelos y maniquíes que representen cuerpos femeninos y embarazados.
- Inclusión de métricas de equidad en Inteligencia Artificial.
- Revisión de normativas técnicas.

Resultados: Se reducen las lesiones femeninas en accidentes vehiculares. Disminuyen los errores de la Inteligencia Artificial para mujeres y personas afrodescentientes (documentado por Buolamwini & Gebru, 2018). Se implementan estándares más robustos y equitativos.

Aprendizaje institucional: El enfoque de género mejora la calidad técnica, seguridad y pertinencia del diseño ingenieril.

G. Recursos Naturales y Medicina Veterinaria

Tema: Innovación agrícola y género
Referencias: Food and Agriculture Organization of the United Nations (2017). *The gender gap in agriculture and rural development*. FAO.

Problema inicial: Las políticas agrícolas y proyectos de innovación suelen suponer que el "productor" es hombre, propietario y jefe de hogar, invisibilizando los roles productivos de mujeres rurales.

Debilidades que generaría la ausencia del enfoque de género
- Tecnologías agrícolas diseñadas sin considerar necesidades de mujeres.
- Capacitaciones inaccesibles para quienes tienen labores de cuidado de infancias y personas dependientes (por enfermedad, condición de salud o edad).
- Invisibilización de saberes femeninos en manejo de semillas, suelos y animales.

Decisiones de rediseño
- Mapeo de roles diferenciados en cadenas productivas.
- Co-diseño tecnológico con mujeres agricultoras.
- Incorporación de accesibilidad en horarios, tiempos y lenguajes.

Resultados: Las intervenciones con enfoque de género muestran mayor adopción tecnológica, mejor seguridad alimentaria y sostenibilidad ecológica reforzada.

Aprendizaje institucional: La sostenibilidad ambiental, y de la vida en general, depende de incluir saberes históricamente marginados.



H. Ciencias de la Salud

Tema: Sesgos de género en diagnóstico y tratamiento

Referencia: Regitz-Zagrosek, V. (2012). Sex and gender differences in health: Science & society series on sex and science. EMBO Reports, 13(7), 596–603.

Problema inicial: La medicina clínica se ha construido sobre patrones derivados de poblaciones masculinas, especialmente en cardiología, farmacología y dolor.

Debilidades que generaría la ausencia del enfoque de género

- Usar como estándar síntomas masculinos de infarto.
- Ignorar diferencias hormonales en metabolización de fármacos.
- Subdiagnosticar condiciones comunes en mujeres (como enfermedades autoinmunes).

Decisiones de rediseño

- Ensayos clínicos con representación equitativa.
- Protocolos diagnósticos ajustados para mujeres.
- Análisis diferenciales de efectos positivos y adversos.

Resultados: Mejora la identificación de síntomas atípicos en infarto femenino. Aumenta la seguridad de la dosificación farmacológica. Se reducen errores diagnósticos.

Aprendizaje institucional: Integrar género es un componente de calidad clínica, seguridad del/de la paciente y excelencia científica.

MinCiencia (2025). **Cuarta Radiografía de Género.** Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, División de Políticas Públicas, Oficina de Estudios y estadísticas.

5.2 LECTURAS RECOMENDADAS

REFERENCIAS	POR QUÉ LEERLAS
Nolen-Hoeksema, 2012	Estudio sobre estrés laboral y salud mental que integra el enfoque de género porque no se limita a medir niveles de estrés promedio, sino que explora qué factores sociales y organizacionales participan en su producción y cómo esos factores afectan de manera distinta a distintos grupos.
Clancy et al., 2017	Estudio en el campo de la ingeniería sobre eficiencia energética que integra el enfoque de género porque el problema no se reduce a tecnología y rendimiento, sino que incorpora cómo las prácticas sociales y domésticas influyen en el consumo real.
Budlender, 2010	Estudio económico que incorpora el enfoque de género al incluir variables sobre tiempo de cuidado no remunerado en el análisis de la productividad.

5.3 PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

1. ¿De qué manera las **decisiones metodológicas** reflejan o desafían los sesgos de género presentes en mi disciplina?
2. ¿Qué estrategias utilizo para garantizar que mis **instrumentos de recolección** de datos no reproduzcan estereotipos o exclusiones?
3. ¿Cómo puedo incorporar la **reflexividad** en el análisis de mis resultados para reconocer el papel que juega mi propia mirada como investigadora o investigador?
4. ¿Estoy comunicando mis **hallazgos** en un lenguaje inclusivo, accesible y sensible a las identidades de quienes participaron en el estudio?

CAPÍTULO VI

HERRAMIENTAS

6.1 PLANIFICACIÓN PRÁCTICA Y PLANTILLAS DE TRABAJO

Una herramienta útil para la planificación de la transversalización del enfoque de género es la plantilla de planificación por proyecto (Matriz 2), que acompaña cada fase del trabajo investigativo. Esta hoja, resume siete aspectos clave: la pregunta con enfoque de género, las hipótesis, la estrategia muestral sensible a género e interseccionalidad, los sesgos prevenidos en los instrumentos, el plan de análisis, el cumplimiento de criterios SAGER y las condiciones éticas para las autorías.

Por ejemplo, una investigación sobre innovación educativa y brecha de género en STEM podría formular:

MATRIZ 2. PLANIFICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ASPECTO CLAVE	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO APLICADO
1. Pregunta de investigación con enfoque de género	Que identifique desigualdades, roles o estereotipos de género relacionados con el fenómeno de estudio.	¿Cómo inciden las prácticas docentes y los estereotipos de género en la elección de carreras STEM por parte de estudiantes de educación media?
2. Hipótesis	Basadas en teorías contemporáneas sobre socialización, inequidad y construcción del conocimiento.	Las hipótesis se sustentan en Williams y Ceci (2015), quienes analizan la brecha de género en ciencias, y en Eccles (2011), sobre la influencia de expectativas de género en la elección vocacional.
3. Estrategia muestral sensible a género e interseccionalidad	Garantizar diversidad en sexo, edad, clase, etnia, orientación sexual o discapacidad. Planificar estrategias de inclusión y representatividad.	Muestra equitativa por sexo, tipo de establecimiento y nivel socioeconómico; inclusión de docentes, equipo orientador y estudiantes de distintos contextos.
4. Prevención de sesgos en los instrumentos	Revisar y validar cuestionarios, escalas o guías de entrevista para evitar sesgos semánticos, culturales o normativos.	Aplicar un checklist de sesgos de género en ítems y lenguaje. Validación por especialistas en educación y género antes de la aplicación definitiva.
5. Plan de análisis con enfoque de género	Definir estrategias analíticas que desagreguen por sexo y género e integren perspectivas interseccionales. Combinar métodos cuantitativos y cualitativos.	Uso de regresiones logísticas para medir efectos diferenciales y análisis temático del discurso docente para identificar estereotipos.
6. Cumplimiento de criterios SAGER (Sex and Gender Equity in Research)	Verificar la aplicación de las directrices internacionales para equidad de sexo y género en la investigación científica.	Reporte transparente de composición de la muestra, análisis diferenciados y lenguaje inclusivo en resultados y conclusiones.
7. Autoría y difusión responsable	Establecer criterios transparentes de reconocimiento, colaboración y divulgación accesible.	Distribución de autorías según contribución. Difusión de resultados en publicaciones académicas, seminarios de políticas públicas y formación docente.

6.2 CHECKLIST PARA PROYECTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Las listas de verificación son instrumentos sencillos, pero poderosos, que permiten asegurar la coherencia de un proyecto antes de su ejecución. Inspirado en las Directrices SAGER (Heidari et al., 2016) y en el toolkit del EIGE (2020), este checklist básico permite verificar si una investigación cumple con los mínimos requeridos de equidad y calidad científica. Las preguntas guía se organizan según las etapas del proceso investigativo.

1. En la fase de **diseño**: ¿se ha considerado el sexo y/o género como variable analítica?
2. En el **muestreo**: ¿la muestra refleja diversidad y representatividad?
3. En la construcción de instrumentos: ¿los ítems y ejemplos evitan estereotipos o sesgos lingüísticos?
4. En el **análisis**: ¿los resultados se interpretan en función de estructuras sociales de poder y no entregue explicaciones naturalizadas?
5. En la **difusión**: ¿el lenguaje utilizado es inclusivo y accesible para distintos públicos?
6. Finalmente, en la composición del **equipo**: ¿existe paridad y diversidad en los roles de liderazgo y autoría?

A continuación, se presenta un ejemplo de países europeos que puede ser utilizado.

ETAPA DEL PROCESO INVESTIGATIVO	PREGUNTA GUÍA	Sí	No	En proceso	Observaciones / Evidencias
1. Formulación del problema y diseño	¿Se ha considerado el sexo y/o el género como variable analítica relevante en la definición del problema y los objetivos?				
	¿La pregunta de investigación reconoce desigualdades o relaciones de poder vinculadas al género o a otras dimensiones interseccionales (clase, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad)?				
	¿El marco teórico incluye literatura de estudios de género interseccional actualizada pertinente al tema?				
2. Muestreo y representatividad	¿La muestra diversidades en proporciones adecuadas al fenómeno estudiado?				
	¿Se ha considerado la interseccionalidad (edad, clase social, territorio, etnia) en los criterios de inclusión o exclusión?				
	¿Se han planificado estrategias para garantizar accesibilidad y participación equitativa (por ejemplo, horarios flexibles, cuidado infantil, transporte, consentimiento informado inclusivo)?				
3. Construcción y validación de instrumentos	¿Los instrumentos han sido revisados para evitar sesgos semánticos, culturales o de género?				
	¿Se han pilotado los cuestionarios o guías con diversidad de participantes para detectar posibles estereotipos o exclusiones?				
	¿El lenguaje y los ejemplos utilizados son inclusivos y culturalmente pertinentes?				
4. Análisis e interpretación de resultados	¿Los datos se analizan de manera desagregada por sexo y/o género, y se interpretan en función de estructuras sociales y no solo biológicas?				
	¿Las conclusiones evitan explicaciones naturalizadas o deterministas sobre las diferencias observadas?				
	¿Se discuten las implicancias sociales, institucionales o políticas de los resultados en términos de equidad?				
5. Difusión y comunicación científica	¿El texto utiliza lenguaje no sexista y evita generalizaciones masculinas?				
	¿Se han considerado formatos de difusión accesibles para públicos diversos (comunidad académica, decisores y/o ciudadanía)?				
	¿Las autorías reflejan de manera equitativa las contribuciones del equipo y respetan la paridad en los créditos?				
6. Composición y gestión del equipo de investigación	¿Existe diversidad de género y paridad en la composición del equipo, especialmente en los roles de liderazgo?				
	¿Se promueven prácticas de corresponsabilidad, mentoría y participación equitativa en las decisiones del proyecto?				
	¿El equipo ha recibido capacitación o cuenta con competencias acreditadas en investigación con enfoque de género?				

6.3 RECURSOS DIGITALES COMPLEMENTARIOS

La profundización y actualización permanente del enfoque de género en investigación requiere acceder a materiales especializados y plataformas. Se recomiendan las siguientes fuentes:

1. EIGE GEAR Tool (https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/toolkits/gear): guía interactiva para la elaboración e implementación de planes de igualdad en investigación y docencia.

2. Elsevier Researcher Academy – SAGER Course (https://researcheracademy.elsevier.com): curso gratuito sobre aplicación de las Directrices SAGER en la publicación científica.

3. UN Women Training Centre (https://trainingcentre.unwomen.org): plataforma de formación en línea con glosarios, manuales y módulos sobre igualdad de género.

4. Gendered Innovations (https://genderedinnovations.stanford.edu): repositorio de casos y herramientas sobre innovación con perspectiva de género.

5. CIHR SGBA+ Online Learning Module (https://cihr-irsc.gc.ca): módulo de aprendizaje del Canadian Institutes of Health Research sobre análisis de sexo y género en la investigación biomédica.

Estos recursos, de acceso libre, constituyen una base sólida para la formación continua del personal académico y la actualización institucional en estándares internacionales.

CONSIDERACIONES FINALES

La integración del enfoque de género en la investigación científica implica un proceso de transformación de cómo concebimos, producimos y validamos el conocimiento. Este documento ha mostrado que la ciencia se desarrolla en instituciones, tradiciones disciplinarias y contextos socioculturales que moldean qué preguntas se consideran relevantes, quiénes son reconocidos como productores legítimos de saber y qué formas de interpretación se valoran como objetivas. Reconocer estas condiciones es el primer paso para construir una **práctica científica más reflexiva, rigurosa y socialmente pertinente.**

Los marcos conceptuales presentados —conocimiento situado, interseccionalidad, justicia epistémica y análisis de sesgos— permiten comprender que las desigualdades de género operan como parte de estructuras históricas y organizacionales. A la vez, los estándares internacionales revisados, como las Directrices SAGER, Gendered Innovations y los modelos de gobernanza para la igualdad de género en instituciones científicas, muestran que existen herramientas prácticas para mejorar la calidad y la transparencia de la investigación.

Los casos ilustran que el enfoque de género no se limita a las ciencias sociales, sino que transforma la investigación en medicina, ingeniería, economía, ciencias biológicas, veterinaria y educación. En los diversos campos, incorporar esta perspectiva permitió identificar supuestos invisibles, diseñar mejores preguntas, crear metodologías más adecuadas y obtener resultados con mayor validez y relevancia social. La igualdad sustantiva de género es un principio ético y componente esencial de la excelencia científica.



REFERENCIAS

Acker, J. (2006). Inequality regimes: Gender, class, and race in organizations. Gender & Society.

Acuña Díaz-Tendero, M.J., Aranda Friz, V., Araya Corail, N., Ibañez Carrillo, F., Reyes Suárez, A., M. J., Soto Quintana, M. E., Aladro, A., García Peter, S., Retamal, P. & Rodríguez, M. J., (2025). Guía práctica para investigar con enfoque de género. Chile.

Ahmed, S. (2012). On being included: Racism and diversity in institutional life. Duke University Press.

Andersen, I. G. (2023). Teachers' gender bias in STEM: Results from a vignette study. British Educational Research Journal, 49(4), 833–851.

Bem, S. L. (1993). The lenses of gender: Transforming the debate on sexual inequality. Yale University Press.

Benschop, Y., & Brouns, M. (2003). Crumbling ivory towers: Academic organizing and its gender effects. Gender, Work & Organization, 10(2), 194–212. https://doi.org/10.1111/1468-0432.t01-1-00011

Benschop, Y., & van den Brink, M. (2014). Power and resistance in gender equality strategies: Comparing quotas and small wins. Equality, Diversity and Inclusion, 33(1), 26–41. https://doi.org/10.1108/EDI-01-2013-0001

Bidaseca, K. (2016). Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina. Ediciones Godot.

Bolio, Paola. (2019). Multi, inter y transdisciplinariedad. Problema. Anuario De Filosofía Y Teoría Del Derecho, 1(13), 347–357. https://doi.org/10.22201/iij.24487937e.2019.13.13725

Bourdieu, P. (1984). Homo academicus. Minuit.

Brito, A, Varela, G, Palma, L, Sánchez, G, Maldonado, C, Ulloa, J (2024) Senderos de Igualdad: recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género a proyectos de investigación. Chile.

Budlender, D. (Ed.). (2010). Time use studies and unpaid care work. Routledge / Taylor & Francis.

Buolamwini, J., & Gebru, T. (2018). Gender shades: Intersectional accuracy disparities in commercial gender classification. Proceedings of Machine Learning Research, 81, 1–15.

Butler, J. (1990). El género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad. España: Paidós.

Clancy, K. B. H., Nelson, R. G., Rutherford, J. N., & Hinde, K. (2017). Survey of academic field experiences (SAFE): Trainees report harassment and assault. American Anthropologist, 119(4), 622–638. https://doi.org/10.1111/aman.12956

Collins, P. H. (1990). Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment. Routledge.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex. University of Chicago Legal Forum, 1989(1), 139–167.

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2017). Designing and conducting mixed methods research (3rd ed.). SAGE Publications.

Connell, RW y Messerschmidt, JW (2005). Masculinidad hegemónica: repensando el concepto. Gender & Society, 19 (6), 829–859. https://doi.org/10.1177/0891243205278639

Cruz, M. A., Reyes, M. J., & Cornejo, M. (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. Cinta de Moebio, (45), 253–274. [https://doi.org/10.4067/S0717-554X2012000300005]

Davies, S. R., & Gill, R. (2016). Gender and creative labour. Wiley-Blackwell.

Dias, S. P., Brouwer, M. C., & van de Beek, D. (2022). Sex and Gender Differences in Bacterial Infections. Infection and immunity, 90(10), e0028322. https://doi.org/10.1128/iai.00283-22

Eccles, J. (2011). Gendered educational pathways. European Journal of Psychology of Education, 26(2), 153–168. https://doi.org/10.1007/s10212-011-0087-4

European Commission. (2020). She Figures 2021. Publications Office of the European Union.

FAO. (2017). The gender gap in agriculture and rural development. Roma: FAO.

Fricker, M. (2007). Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing. Oxford University Press.

Fox Keller, E. (1985). Reflections on gender and science. Yale University Press.

Fraser, N. (2008). Scales of justice: Reimagining political space in a globalizing world. Columbia University Press.

Gendered Innovations. (2013–presente). Gendered Innovations in Science, Health & Medicine, Engineering, and Environment. Stanford University & European Commission. https://genderedinnovations.stanford.edu

Gill, R. (2010). Breaking the silence: The hidden injuries of the neoliberal university. In R. Ryan-Flood & R. Gill (Eds.), Secrecy and silence in the research process: Feminist reflections (pp. 228–244). Routledge.

Gill, R. (2016). Postfeminism and the resilience imperative: Technologies of the self in the neoliberal academy. Women's Studies International Forum, 54, 91–99. https://doi.org/10.1016/j.wsif.2015.06.016

Greed, C. (2014). Gender mainstreaming and inclusive urbanism. In L. Schiebinger (Ed.), Gendered innovations. European Commission.

Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. Feminist Studies, 14(3), 575–599. https://doi.org/10.2307/3178066

Harding, S. (1991). Whose science? Whose knowledge? Thinking from women's lives. Cornell University Press.

Hayes, Andrew F. (2022). Introduction to Mediation, Moderation, and Conditional Process Analysis. A Regression-Based Approach. Third Edition. New York, The Guilford Press. ISBN 9781462549030

Heidari, S., Babor, T. F., De Castro, P., Tort, S., & Curno, M. (2016). Sex and Gender Equity in Research: Rationale for the SAGER guidelines. Research Integrity and Peer Review, 1(2), 1–9. https://doi.org/10.1186/s41073-016-0007-6

hooks, b. (1994). Teaching to transgress: Education as the practice of freedom. Routledge.

Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE). (2016). Gender Equality in Academia and Research (GEAR). https://eige.europa.eu

Johnson, J. L., Greaves, L., & Repta, R. (2014). Better science with sex and gender. International Journal for Equity in Health, 13(1), 6. https://doi.org/10.1186/1475-9276-13-6

Krais, B. (2002). Academia as a Profession and the Hierarchy of the Sexes: Paths out of Research in German Universities. Higher Education Quarterly. https://doi.org/10.1111/1468-2273.00227

Latour, B. (1999). Pandora's hope: Essays on the reality of science studies. Harvard University Press.

Lorraine C. (1991). What Can She Know? Feminist Theory and the Construction of Knowledge. Cornell University Press.

Merone, L., Tsey, K., Russell, D., & Nagle, C. (2022). Sex Inequalities in Medical Research: A Systematic Scoping Review of the Literature. Women's Health Reports, 3(1), 49–59.

Morley. L. (2012). The rules of the game: women and the leaderist turn in higher education. Gender and Education. DOI:10.1080/09540253.2012.740888.

Moss-Racusin, C. A., Dovidio, J. F., Brescoll, V. L., Graham, M. J., & Handelsman, J. (2012). Science faculty's subtle gender biases favor male students. Proceedings of the National Academy of Sciences, 109(41), 16474–16479.

Nolen-Hoeksema, S. (2012). Emotion regulation and psychopathology: The role of gender. Annual Review of Clinical Psychology, 8, 161–187.

OECD. (2021). OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2021. OECD Publishing.

Pathak, S. (2025). Rape Culture and the Judiciary: A Gendered Analysis of Criminal Justice Systems in India. Palgrave Macmillan.

Read, B. (2024). Gender equity in academic knowledge production: the influence of politics, power and precarity. European Educational Research Journal, 24(3), 394-407. https://doi.org/10.1177/14749041241277932

Regitz-Zagrosek, V. (2012). Sex and gender differences in health. Science & Society, 15(3), 147–155.

Rossiter, M. W. (1993). The Matthew Matilda effect in science. Social Studies of Science, 23(2), 325–341.

Saini. A. (2018). Inferior. Cómo la ciencia infravalora a las mujeres y cómo las investigaciones reescriben la historia. Trad. Sandra Chaparro. Editorial Círculo de Tiza. ISBN: 978-84-947707-2-2.

Schiebinger, L., & Schraudner, M. (2013). Interdisciplinary approaches to achieving gendered innovations. Interdisciplinary Science Reviews, 38(2), 154–167.

Scott, J. W. (1998). Gender and the politics of history (Rev. ed.). Columbia University Press.

Segato, R. L. (2010). La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Prometeo.

Sledge, P., & Rice, C. (2025). Reimagining the potential of feminist epistemologies in science. Feminist Philosophy Quarterly, 11(1). https://ojs.lib.uwo.ca/index.php/fpq/article/view/18855

Tannenbaum, C., Ellis, R.P., Eyssel, F. et al. Sex and gender analysis improves science and engineering. Nature 575, 137–146 (2019). https://doi.org/10.1038/s41586-019-1657-6

Tobar-Cid, C. (2024). Perspectiva de género femenino en la gestión editorial de revistas científicas: Un aporte a la disminución de la brecha de género en la difusión del conocimiento. Ius et Praxis, 30(3), 1–3.

UNESCO. (2000). Igualdad y equidad de género: Revisión de los logros de la UNESCO desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing,1995). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2018). Cracking the code: Girls' and women's education in STEM. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2021). Women in science. UNESCO Institute for Statistics.

Van Epps H, Astudillo O, Del Pozo Martin Y, Marsh J (2022). The Sex and Gender Equity in Research (SAGER) Guidelines: Implementation and Checklist Development. European Science Editing, 48: E86910. https://doi.org/10.3897/ese.2022.e86910

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 52, 1–17.

Walsh, C. (2018). Interculturalidad, Estado, sociedad. Ediciones Abya Yala.

Williams, W. M., & Ceci, S. J. (2015). National hiring experiments reveal 2:1 faculty preference for women on STEM tenure track. Proceedings of the National Academy of Sciences, 112(17), 5360–5365.

World Bank. (2019). World development report 2019: The changing nature of work. World Bank.

Manual para Investigar con Enfoque de Género. Orientaciones epistemológicas, teóricas y metodológicas para el desarrollo de la investigación disciplinar e interdisciplinar con Enfoque de Género en la Universidad Santo Tomás.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS – 2026

AUTORÍAS
Betzabeth Marín, Universidad Santo Tomás
Carola Naranjo, Consultora Etnográfica
Rodrigo Flores, Consultora Etnográfica

ASESORÍA TÉCNICA
Pamela Caro, Universidad Santo Tomás

Registro de Propiedad Intelectual en trámite
Registro ISBN en trámite

Se autoriza la reproducción de la información aquí contenida, siempre que se cite esta publicación como fuente originaria.

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PROYECTO
InES GÉNERO

SANTO TOMÁS
LA RED TRANSFORMADORA DE CHILE

CNA
Comisión Nacional de Acreditación Chile

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
ACREDITADA NIVEL AVANZADO

DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA 10 DE DICIEMBRE DE 2030

Financia:
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile
ANID Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Gobierno de Chile
INGE240004